

# Experiencias recientes en la implementación de marcos nacionales de financiación integrados para países de América Latina y el Caribe

Elisa **Araneda** | Ignacio **Ruelas** | Tomás **Gálvez**



NACIONES UNIDAS

CEPAL

# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

[Deseo registrarme](#)

---

Conozca nuestras redes sociales y otras fuentes de difusión en el siguiente link:

 <https://bit.ly/m/CEPAL>



# Experiencias recientes en la implementación de marcos nacionales de financiación integrados para países de América Latina y el Caribe

Elisa Araneda  
Ignacio Ruelas  
Tomás Gálvez



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este documento fue preparado por Elisa Araneda, Ignacio Ruelas y Tomás Gálvez, Consultores de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del proyecto relativo a los marcos nacionales de financiación integrados de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Towards Integrated National Financing Frameworks (INFFs)".

Se agradecen los valiosos aportes y sugerencias de Daniel Titelman, al momento de la elaboración de este documento Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, Noel Pérez Benítez, actual Oficial a Cargo, Ivonne González, Asistente de Investigación, Michael Hanni y Dalmiro Morán, Oficiales de Asuntos Económicos, y Sonia Albornoz, Consultora, todos de la misma División.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/TS.2025/9  
Distribución: L  
Copyright © Naciones Unidas, 2025  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.2401248[S]

Esta publicación debe citarse como: E. Araneda, I. Ruelas, T. Gálvez "Experiencias recientes en la implementación de marcos nacionales de financiación integrados para países de América Latina y el Caribe", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2025/9), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

## Índice

Introducción .....	5
<b>I. Los marcos de financiación nacionales integrados y su implementación reciente en países de la región.....</b>	<b>7</b>
A. ¿Qué son los INFF? .....	7
B. Experiencias destacadas de los marcos de financiación nacionales integrados en países de la región .....	8
1. Colombia .....	10
2. Ecuador .....	12
3. República Dominicana .....	12
4. Costa Rica.....	15
5. Experiencias de bonos soberanos temáticos en la región .....	16
<b>II. Los marcos de financiación nacionales integrados desde la óptica de los gobiernos subnacionales .....</b>	<b>19</b>
A. Relevancia fiscal de los gobiernos subnacionales .....	19
B. Heterogeneidad y desigualdad territorial entre gobiernos subnacionales .....	21
C. Agregados fiscales, desbalance vertical y deuda subnacional .....	23
D. Estrategias de financiamiento desde los gobiernos subnacionales.....	27
1. Ingresos propios .....	28
2. Transferencias intergubernamentales.....	29
3. Asociaciones público-privadas .....	29
4. Endeudamiento .....	29
5. Organizaciones sin fines de lucro .....	30
E. Sistemas de información y monitoreo de los gobiernos subnacionales .....	31
F. Consideraciones de los marcos de financiación nacionales integrados aplicados a los gobiernos subnacionales.....	32
<b>III. El rol de los marcos de financiación integrados en el mercado laboral .....</b>	<b>33</b>
A. La importancia del trabajo decente en el ámbito de los marcos de financiación nacionales integrados .....	33
B. Principales desafíos del mercado laboral en la región .....	35

1.	Número de ocupados.....	35
2.	Informalidad .....	35
3.	Brechas de género .....	37
4.	Jóvenes .....	38
C.	Iniciativas regionales para impulsar el trabajo decente: el acelerador mundial de empleo.....	38
<b>IV.</b>	<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>41</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>43</b>
<b>Cuadros</b>		
Cuadro 1	República Dominicana: principales riesgos identificados en el sistema de financiamiento del gobierno .....	14
Cuadro 2	Características distintivas de los gobiernos subnacionales en América Latina: ingresos y gastos agregados como porcentaje del PIB, indicadores fiscales y marcos de financiamiento .....	21
Cuadro 3	Principales impuestos locales.....	28
Cuadro 4	Principales tipos de transferencias intergubernamentales .....	29
Cuadro 5	Estrategias de financiamiento y principales actores .....	31
<b>Gráficos</b>		
Gráfico 1	Colombia: presupuesto general de la Nación 2023 según ODS que persigue y tipo de gasto, 2023 .....	11
Gráfico 2	América Latina (9 países): emisión de bonos temáticos soberanos colocados en mercados internacionales, 2019-2023.....	17
Gráfico 3	América Latina (12 países): gasto público de los gobiernos subnacionales, 1985-2022 .....	20
Gráfico 4	América Latina (países seleccionados): distribución del gasto funcional de los gobiernos intermedios y locales, 2015-2019 .....	20
Gráfico 5	América Latina (6 países): brechas territoriales entre la jurisdicción de nivel intermedio con mayor ingreso per cápita y la jurisdicción con menor ingreso per cápita, 2017 y 2021 .....	22
Gráfico 6	América Latina (13 países): evolución de las cuentas públicas de los gobiernos intermedios y locales, 2011-2022 .....	23
Gráfico 7	América Latina (13 países): importancia relativa del gasto de capital de los gobiernos intermedios y locales, 2019-2022 .....	24
Gráfico 8	América Latina (13 países): desbalance vertical, 2019-2022 .....	25
Gráfico 9	América Latina (11 países): deuda subnacional como porcentaje del PIB, 2019-2022.....	26
Gráfico 10	América Latina y el Caribe (14 países): variación interanual del número de ocupados, primer trimestre de 2019-primer trimestre de 2024 .....	35
Gráfico 11	América Latina y el Caribe (11 países): tasa de ocupación informal,.....	36
Gráfico 12	América Latina y el Caribe (11 países): tasa de ocupación informal, 2023.....	36
Gráfico 13	América Latina y el Caribe (15 países): tasa de participación y tasa de desocupación, hombre, mujer y brecha, primer trimestre 2019-primer trimestre de 2024 .....	37
Gráfico 14	América Latina (15 países): distribución de la población joven en la región, 2017-2022.....	38
<b>Recuadros</b>		
Recuadro 1	Taller sobre experiencias de marcos de financiación nacional integrados en la región.....	9
Recuadro 2	Caso de México y los efectos de la LDFEM en la gestión y sostenibilidad de la deuda .....	26

## Introducción

En los últimos años ha aumentado el interés por implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la movilización de recursos hacia las Estrategias de Desarrollo que buscan cumplir dichos objetivos sigue representando un desafío a nivel nacional, regional y mundial. En este contexto, surge el concepto de marco de financiación nacional integrado<sup>1</sup>. Estos marcos son diseñados por los mismos países para gestionar la situación financiera y aprovechar diferentes tipos o canales de financiamiento, adaptados a las características y riesgos específicos de cada país.

Las Estrategias Nacionales de Desarrollo son herramientas claves para guiar las prioridades de política nacional. Sin embargo, para que estas políticas se conviertan en catalizadoras del cambio y promuevan el crecimiento económico sostenible, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida, deben estar acompañadas de una estimación de costos y un presupuesto asociado, así como alineadas con planes de inversión y estrategias de financiamiento a mediano y largo plazo. En este sentido, los marcos de financiación pueden desempeñar un papel crucial al proveer una visualización conceptual de los flujos financieros y las instituciones relevantes, así como un conjunto de soluciones potenciales a las problemáticas identificadas.

Además, los marcos de financiación nacionales integrados pueden abordar diversos desafíos más allá de los requerimientos financieros, como la desigualdad, el aumento de las vulnerabilidades, la digitalización y la creciente concentración de los mercados. Mapeando las principales problemáticas y ofreciendo soluciones alternativas para enfrentarlas, estos marcos se constituyen como una herramienta valiosa para garantizar que las políticas fiscales, laborales, de protección social, de competencia y comerciales estén alineadas con las nuevas realidades emergentes (Naciones Unidas, 2019).

En América Latina y el Caribe, los marcos de financiación nacionales integrados se han utilizado para lograr metas generales de crecimiento económico y desarrollo sostenible, mediante la colaboración en espacios de diálogo, la identificación de brechas financieras, la promoción de metodologías innovadoras de financiamiento y el fortalecimiento de la gobernanza. Asimismo, también se han enfocado en objetivos específicos tales como combatir la desnutrición infantil, promover la economía azul<sup>2</sup> o mejorar la gestión de los recursos forestales.

<sup>1</sup> También denominados "INFF", por sus siglas en inglés: *Integrated National Financing Framework*.

<sup>2</sup> La economía azul es un enfoque económico que apunta al uso sostenible de los recursos oceánicos para el crecimiento económico, la mejora de los medios de vida y la creación de empleos, preservando la salud de los ecosistemas marinos. Este enfoque comprende algunas áreas clave como la pesca sostenible, la energía marina renovable, el turismo sostenible, la acuicultura, la conservación de los océanos y el transporte marítimo sostenible.

Considerando que los marcos de financiación corresponden a una herramienta flexible, hay países, como es el caso de Colombia, en el que esta iniciativa ha apoyado el diseño de propuestas de planificación territorial destinadas a respaldar la gestión y el presupuesto a nivel local.

Dado que en muchos países de la región los gobiernos subnacionales han asumido una parte significativa de la responsabilidad en la provisión de bienes y servicios públicos, desempeñando un rol crucial en la implementación de políticas orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resulta esencial examinar a fondo las estrategias nacionales de desarrollo. Este análisis debería centrarse en el papel de los gobiernos subnacionales en la prestación de servicios públicos y en la reducción de las brechas sociales y económicas. Además, sería fundamental evaluar las fortalezas y debilidades de la coordinación actual entre los distintos niveles de gobierno para asegurar la asignación adecuada de los recursos disponibles y la ejecución efectiva de las diversas políticas.

Por otra parte, dado que el mercado laboral influye directamente en los ingresos de la gran mayoría de los hogares, es crucial entender el papel que el trabajo decente desempeña en el logro de los ODS y en la reducción de las desigualdades físicas y sociales. La región enfrenta el desafío de abordar las altas tasas de informalidad y avanzar en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, acortando las brechas existentes en materia de participación, salarios, cargos, responsabilidades y protección social. Además, es necesaria una mejora del desempeño laboral para alcanzar una mayor productividad. En este contexto, realizar un diagnóstico exhaustivo que permita desarrollar una hoja de ruta para el trabajo decente a través de un marco de financiación nacional integrado podría tener un impacto significativo en la consecución de múltiples objetivos, generando un ciclo virtuoso que incluyera a la capacitación, la integración de los trabajadores y la reducción de desigualdades.

Sobre la base de estas premisas, este documento se estructura de la siguiente manera. Primero, se explican los objetivos principales y la estructura general de los marcos mencionados, así como su aplicación en la región y las principales consideraciones respecto de estas herramientas. A continuación, se describen algunas experiencias regionales en la implementación de los marcos de financiación, con ejemplos para Colombia, Ecuador, Costa Rica y la República Dominicana. Luego, se analiza el rol que los marcos de financiación nacionales integrados podrían desempeñar en apoyar a los gobiernos subnacionales en el diseño de estrategias de financiamiento, abordando también una serie de características, problemáticas y desafíos que enfrentan estos niveles de gobierno para el cumplimiento de los ODS y sus prioridades locales. Finalmente, se discute el papel que estos instrumentos podrían tener en el mercado laboral, en particular en la promoción del trabajo decente, así como sus principales problemáticas y desafíos en la región.

# I. Los marcos de financiación nacionales integrados y su implementación reciente en países de la región

## A. ¿Qué son los INFF?

Los marcos de financiación nacionales integrados son una herramienta que permite diseñar estrategias de financiamiento para las prioridades de desarrollo sostenible de los países. Estos proporcionan una guía para identificar distintas fuentes de recursos, tanto nacionales como internacionales, y tanto públicas como privadas. Así, estos marcos se centran en fortalecer la planificación en torno al financiamiento, garantizando que todas las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental) sean tomadas en cuenta al momento de la selección de políticas de financiamiento, instrumentos y reformas, así como los posibles compromisos y consecuencias no deseadas en cada área de política de financiamiento (públicas, privadas, macro-sistémicas).

Los marcos de financiación nacionales integrados ayudan a identificar brechas en los indicadores de desarrollo, así como en las necesidades de financiamiento para lograr esos objetivos. Así, mientras las estrategias de desarrollo sostenible de un país establecen las prioridades de política, los marcos apoyan en visualizar cómo se financiará e implementará esa estrategia. Los elementos clave en ese sentido son el reconocimiento de: i) las principales fuentes de recursos financieros y no financieros de implementación; ii) una estrategia nacional de financiamiento que integre diversas políticas e instrumentos financieros; y iii) las instituciones y procesos clave que sustentan estas relaciones, para realizar una coordinación efectiva entre los actores involucrados (Naciones Unidas, 2019).

De esta manera, los marcos de financiación nacionales integrados apoyan la orientación estratégica de recursos para financiar objetivos de desarrollo sostenible a través de inversiones sociales, económicas y ambientales. Su implementación implica considerar diversos elementos a través de cuatro bloques de construcción:

- i) Evaluaciones y diagnósticos, los cuales visualizan las necesidades y brechas de financiamiento, así como los riesgos en la capacidad del país para financiar el desarrollo sostenible a largo plazo, y las limitaciones subyacentes que pueden obstaculizar la movilización y alineación del financiamiento con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

- ii) Estrategia de financiamiento, que puede ayudar a los formuladores de políticas en la articulación de políticas y programas, así como en la identificación de instrumentos de financiamiento para mejorar la movilización y alineación de todas las fuentes de financiamiento, o en la consideración de temas más específicos, manteniendo un enfoque integrado en la toma de decisiones relacionadas con políticas e instrumentos.
- iii) Sistemas de monitoreo y revisión, para apoyar la elaboración dinámica de políticas, fortaleciendo la capacidad para rastrear los flujos de financiamiento (tanto los volúmenes como sus contribuciones al desarrollo sostenible) y para evaluar la efectividad de las políticas y estrategias de financiamiento y obtener lecciones que se retroalimenten al diseño de políticas.
- iv) Mecanismos de gobernanza y coordinación para establecer y mantener el respaldo político y liderazgo necesarios, garantizar la propiedad del país, facilitar la participación e inclusión de todos los actores relevantes, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y superar las barreras entre sectores y áreas de política de financiamiento, con el objetivo de facilitar una toma de decisiones más coherente sobre financiamiento.

Aunque existe una estructura propuesta que se compone de los cuatro bloques mencionados, los detalles en la composición y alcance de cada uno varían según las características de cada país, reflejando sus capacidades y prioridades. Por ejemplo, los países más vulnerables pueden priorizar el financiamiento de contingencia como estrategia para responder de manera efectiva a los shocks. Por su parte, aquellos que dependen en mayor medida del financiamiento concesional podrían preferir alinear la cooperación para el desarrollo con sus prioridades nacionales. Los países con importantes brechas de capacidad podrían dar prioridad al fortalecimiento de sus capacidades institucionales básicas antes de adoptar herramientas más complejas (Naciones Unidas, 2019).

Si bien aumentar la movilización de recursos internos es una prioridad para la mayoría de los países, el enfoque de los marcos de financiación varía según sus competencias y limitaciones específicas. Esto permite que los mismos sean flexibles, versátiles y aplicables tanto a reformas amplias, que examinen todas las fuentes de financiamiento, como a otras concentradas en áreas específicas de política financiera, tales como finanzas gubernamentales, asociaciones público-privadas, acceso al financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas, entre otras.

## **B. Experiencias destacadas de los marcos de financiación nacionales integrados en países de la región**

De acuerdo con las experiencias observadas, algunos marcos de financiación implementados en América Latina y el Caribe se han enfocado en la búsqueda de objetivos amplios en términos de crecimiento y desarrollo sostenible, como en los casos de Cuba, Haití, México y Uruguay. Sin embargo, de igual manera, en otros casos recientes también se han orientado a cumplir objetivos específicos, como la desnutrición infantil en Ecuador y Guatemala, la economía azul en Barbados o la gestión forestal sostenible en Suriname.

En la región destaca el caso de Colombia, donde se realizó un estudio de financiamiento para estimar la inversión del país hacia los ODS, considerando recursos públicos, privados y de cooperación internacional. Adicionalmente, se diseñó una hoja de ruta para la implementación de una estrategia de financiamiento de largo plazo que permitiese la movilización de recursos adicionales para el desarrollo. En este contexto, el Gobierno de Colombia, con el apoyo de las Naciones Unidas a través de los marcos de financiación nacionales integrados, realizó un etiquetado de todo el presupuesto nacional y de la cooperación internacional para los años 2020 y 2021, enfocado en las 169 metas globales de los ODS.

Adicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno colombiano han desarrollado e implementado dos herramientas para alinear contribuciones desde el sector privado con los marcos de financiación de los ODS: el Mapa de Inversores ODS y el Rastreador Corporativo ODS.

En abril de 2024, se realizó un evento en Nueva York donde se intercambiaron experiencias sobre los marcos de financiación en la región. En este evento se presentó el caso de Colombia, destacando los avances en la identificación del financiamiento orientado a los ODS, así como el caso de la República Dominicana, que estaba comenzando su proceso de diseño de un marco de financiación y que aprovechó para describir los desafíos identificados en cuanto al financiamiento de mediano y largo plazo para su estrategia nacional de desarrollo orientada al cumplimiento de los ODS y sus prioridades nacionales (véase el recuadro 1).

#### Recuadro 1

##### Taller sobre experiencias de marcos de financiación nacional integrados en la región

En el marco del evento Foro de Financiamiento para el Desarrollo del ECOSOC 2024 en Nueva York, se realizó un taller sobre experiencias regionales de marcos de financiación nacionales integrados el jueves 25 de abril de 2024. En este taller se compartieron las experiencias de los proyectos llevados a cabo en República Dominicana y Colombia. En ellas se destacó la flexibilidad que estos marcos otorgan para considerar diferentes enfoques en función de los requerimientos de cada país. A su vez, se discutió la importancia de generar viabilidad financiera, política e institucional para que las estrategias de desarrollo puedan generar resultados tangibles.

##### Presentación de República Dominicana

En la presentación de República Dominicana se comentó la importancia de los marcos de financiación en el contexto de las necesidades de financiamiento de las prioridades nacionales de política y los ODS en el país. En esa línea, para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, se vincularon los ODS con el Programa de Gobierno 2020-2024, de modo que la base del Presupuesto General del Estado esté alineada con los ODS. De esta forma, se alinean y priorizan 33 políticas relativas a los ODS, con financiamiento de corto y mediano plazo. Sin embargo, se recaló la necesidad de una perspectiva de largo plazo, como una Estrategia Nacional de Desarrollo, alineada a una estrategia de financiación.

Los fundamentos para participar del proyecto fueron: i) articular el gasto con las prioridades de la Planificación del Desarrollo; ii) estimar los costos de la visión de desarrollo de largo plazo; iii) realizar una mejor estimación de la distribución funcional del gasto; iv) optimizar una combinación de distintas fuentes de financiamiento; y v) promover un gasto de mayor calidad. Además, se enfatizó la importancia de generar políticas adecuadas para conseguir los objetivos de política priorizados y su correspondiente financiamiento, a través de la coordinación entre las partes interesadas.

##### Presentación de Colombia

En la presentación de Colombia se mencionaron los principales objetivos de los marcos de financiación en el país, a saber: i) reconocer la naturaleza y el alcance de los flujos financieros que soportan los ODS; ii) diseñar un etiquetado para el presupuesto nacional que identifique las fuentes de recursos que están impactando los ODS; y iii) automatizar los instrumentos antes mencionados. El etiquetado del presupuesto implementado resultó sencillo y preciso, comenzando en 2020 y con sus primeros resultados en 2021. En 2022 el modelo fue refinado y, para 2023, fue automatizado. El paso siguiente es la integración del modelo en los sistemas de información.

El Ejercicio de identificación y clasificación del gasto permite visualizar cuánto se está destinando a los ODS y define el punto de partida, la línea base para estimar la brecha de financiamiento. Adicionalmente, se realizó un análisis que permite identificar qué metas de Desarrollo Sostenible pueden mejorarse con una mayor movilización de recursos y en qué casos no depende de una inyección de recursos, sino de dificultades estructurales.

Fuente: Presentación en línea del evento "Taller sobre experiencias de marcos de financiación nacional integrados en la región" [disponible en línea] <https://webtv.un.org/en/asset/k1f/k1fjin5nz3>.

## 1. Colombia

Colombia ha avanzado en diferentes áreas en relación con los marcos de financiación nacionales integrados, abarcando los cuatro bloques de construcción. En 2021, un Programa financiado por el *Joint SDG Fund* apoyó al Gobierno para fortalecer los sistemas y procesos existentes. El objetivo de las actividades planificadas para dicho proyecto fue complementar los esfuerzos del marco de financiación, al apoyar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el desarrollo de una metodología para identificar y rastrear los flujos de financiamiento públicos y privados que pudiesen ser utilizados para financiar las prioridades de desarrollo sostenible.

La metodología se basó en datos de cuentas nacionales para elaborar informes sobre el alcance y la orientación del gasto público y su sostenibilidad de largo plazo. En términos de los bloques de construcción (BC) del marco de financiación nacional integrado, las actividades planificadas se enmarcarían en el primer Bloque de Construcción sobre "Evaluación y Diagnóstico, proporcionando un mapeo de los recursos. Los datos y la información recopilados se utilizarían para alimentar los procesos de diseño de políticas en el segundo Bloque de Construcción y respaldar la creación de sistemas de monitoreo sólidos para el tercer Bloque de Construcción.

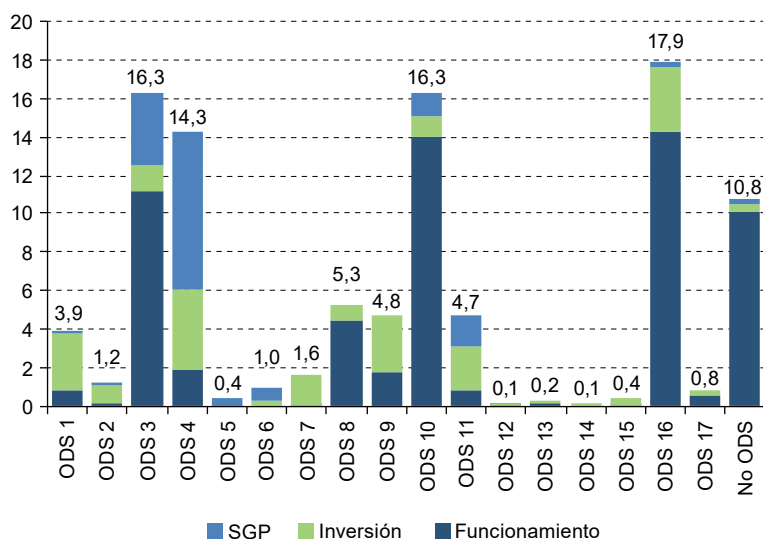
Así, en el marco de este proyecto, Colombia implementó un sistema de etiquetado presupuestario para los ODS, lo que le ha permitido acceder a información más detallada sobre la distribución de los recursos públicos destinados al cumplimiento de estos objetivos. Este sistema supervisa la alineación de las líneas de gasto relevantes con las 169 metas globales de los ODS. El desarrollo de esta herramienta permite identificar el gasto relacionado con cuatro prioridades transversales: igualdad de género, infancia, medio ambiente y el acuerdo de paz (PNUD, 2022a).

La categorización específica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adaptada al contexto local de Colombia, constituye un insumo valioso para guiar y respaldar las decisiones estratégicas en materia de políticas públicas. La metodología desarrollada para evaluar la alineación de los presupuestos públicos permite visualizar el panorama del financiamiento destinado a los ODS, proporcionando una mejor comprensión de la asignación presupuestaria en relación con las prioridades nacionales y cuantificando la sensibilidad de indicadores de desarrollo respecto al gasto público. Esto facilita al gobierno la adopción de decisiones estratégicas de financiamiento basadas en diagnósticos actualizados (Castañeda y Guerrero, 2022).

Otro beneficio del mapeo del financiamiento público hacia los ODS es la posibilidad de mejorar la transparencia en el uso de recursos fiscales y en la gestión del sector público. En el contexto reciente de presión fiscal y política, la rendición de cuentas de los gobiernos sobre la utilización de los recursos públicos es fundamental, especialmente si se destacan la eficiencia, sostenibilidad y equidad del gasto (Guerrero y otros, 2022).

Así, a partir del etiquetado presupuestario se identifica que, en 2023, el 89,2% del Presupuesto General de la Nación se destinó al cumplimiento de los ODS. Entre ellos, los que recibieron mayor financiamiento fueron: el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) con un 17,9%; el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) con un 16,3%; el ODS 3 (Salud y Bienestar) con un 16,3%; y el ODS 4 (Educación de Calidad) con un 14,3%. Cabe destacar que la mayor proporción del presupuesto corresponde a gasto de funcionamiento. Además, en los ejes de salud y educación, una parte significativa del financiamiento se destina al Sistema General de Participaciones (SGP), que dirige recursos hacia los gobiernos subnacionales. Si bien la inversión resulta mucho más acotada que el gasto corriente (en funcionamiento), es especialmente relevante en áreas como el fin de la pobreza, la educación de calidad, la industria, innovación e infraestructura, las ciudades y comunidades sostenibles, y la paz, justicia e instituciones sólidas (véase el gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Colombia: presupuesto general de la Nación 2023 según ODS que persigue y tipo de gasto, 2023**  
 (En porcentajes del presupuesto general)



Fuente: Estimando el financiamiento de los ODS: La experiencia de Colombia en el etiquetado de productos, abril 2024. Presentación realizada por Yasmín Durán Bobadilla, subdirectora de Proyectos Públicos de Inversión, "Taller sobre experiencias de marcos de financiación nacional integrados en la región" [disponible en línea] <https://webtv.un.org/en/asset/k1f/k1fjin5nz3> <https://webtv.un.org/en/asset/k1f/k1fjin5nz3>

Asimismo, se ha implementado un Modelo de Inferencia de Prioridades Políticas que ayuda a identificar el impacto de las decisiones presupuestarias en los ODS. Por otra parte, este sistema de etiquetado presupuestario ha facilitado la identificación de líneas de gasto y proyectos relevantes para la emisión de bonos temáticos. Así, en la medida que el Gobierno considera avanzar en la emisión de bonos temáticos, el sistema puede respaldar el monitoreo y la presentación de informes sobre el uso de los ingresos obtenidos a través de estas emisiones (PNUD, 2024).

Con el apoyo de este marco de financiamiento para los ODS, en septiembre de 2021, la República de Colombia emitió bonos soberanos verdes por un total de 750 mil millones de pesos colombianos (equivalente a 195 millones de dólares), los cuales fueron transados en el mercado doméstico. Adicionalmente, se emitieron tres tramos (*tranches*) de 1,72 billones de pesos colombianos cada uno, equivalentes a 423 millones de dólares (PNUD, 2023).

En una segunda etapa, este sistema ha contribuido al desarrollo de un conjunto de iniciativas de planificación territorial para apoyar la gestión y el presupuesto a nivel subnacional, con un despliegue inicial en cuatro municipios hasta la fecha. De esta forma, se presentaron los resultados de aplicar la perspectiva ODS para determinar el grado de alineación de los recursos provenientes de las regalías que se ejecutan a nivel subnacional (PNUD, 2022b). Esta aproximación a la financiación subnacional puede considerarse como una línea base para el financiamiento territorial de los ODS.

Por último, en el marco de este proyecto, el PNUD y el Gobierno colombiano han desarrollado e implementado dos herramientas para alinear los aportes del sector privado con los marcos de financiación de los ODS: *el Mapa de Inversores ODS* y *el Rastreador Corporativo ODS*. *El Mapa de Inversores ODS para Colombia* identifica 22 oportunidades de inversión en siete sectores prioritarios. Entre estas oportunidades, se destacan las aplicaciones de TIC en agricultura, salud y educación. Se espera que eventualmente se añada un área adicional enfocada en cerrar las brechas de género. Por su parte, *el Rastreador Corporativo ODS*

es una herramienta que permite monitorear la contribución del sector privado a los ODS. Sus principales objetivos son recopilar datos relevantes sobre la contribución de las empresas que operan en Colombia a los 17 ODS, así como analizar y publicar información sobre prácticas corporativas sostenibles, y emitir informes con datos agregados por sector económico y tamaño de empresa, como un insumo para fortalecer las discusiones políticas sobre las inversiones de impacto.

## 2. Ecuador

Otro ejemplo de la implementación de los marcos de financiación nacionales integrados en la región está dado por el caso de Ecuador, donde se han realizado diversas evaluaciones y diagnósticos orientados a implementar su marco, con un enfoque principalmente dirigido a combatir la desnutrición infantil crónica. Entre las experiencias incorporadas se encuentran el cálculo de los costos asociados a los ODS, una evaluación de la situación fiscal y un análisis de las finanzas privadas.

El programa *Financiando los ODS y atacando la desnutrición crónica infantil* plantea la creación de un entorno propicio para mejorar la gestión del financiamiento del desarrollo sostenible en Ecuador y el apalancamiento de recursos tanto públicos como privados dirigidos al cumplimiento de los ODS. Específicamente, el marco de financiación fue aplicado a uno de los problemas de salud que ha priorizado el gobierno de Ecuador, la desnutrición infantil crónica, la cual se alinea con el ODS 3 (Salud y bienestar), pero con la expectativa de que esta contribución genere efectos multiplicadores en otros ODS (PNUD y otros, 2022a).

De esta forma, el marco de financiamiento en Ecuador está diseñado para apoyar una estrategia de crecimiento económico inclusivo y sostenible, con un enfoque específico. Para lograrlo, se plantean dos objetivos: diseñar e implementar el marco para el desarrollo sostenible y aplicarlo en la política de reducción de la desnutrición crónica infantil, lo que permitirá un ciclo de retroalimentación entre ambos elementos para mejorar el impacto del marco de financiación.

El diseño del marco de financiación nacional integrado en Ecuador incluye el desarrollo de: i) una hoja de ruta sobre su aplicabilidad en el país; ii) un análisis descriptivo de todos los flujos financieros destinados a los ODS, considerando distintas fuentes, mecanismos y destinos; iii) la vinculación de las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) con los ODS a nivel de meta; iv) la alineación del presupuesto nacional con un enfoque de resultados relativos al PND y los ODS; v) la priorización de las políticas con mayores efectos multiplicadores en la consecución de los ODS; vi) una estimación del costos y las brechas de financiamiento de las políticas públicas priorizadas; vii) la identificación de potenciales soluciones innovadoras a los desafíos del financiamiento; y viii) el establecimiento de un mecanismo de gobernanza del marco de financiación para operativizar su aplicación por parte de las autoridades (PNUD y otros, 2022b).

## 3. República Dominicana

En el caso de República Dominicana, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diseñó su marco de financiación nacional integrado como plan de acción anclado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los ODS. El objetivo de la colaboración fue identificar las herramientas y mecanismos necesarios para financiar las prioridades de desarrollo del país. En este marco, las políticas priorizadas por las autoridades fueron: i) educación de calidad; ii) educación superior, ciencia y tecnología; iii) acceso universal a la salud; iv) acceso al agua y mejoramiento del recurso; v) políticas públicas territoriales y municipales para el cambio; vi) empleo formal; vii) desarrollo rural; viii) sostenibilidad ambiental y cambio climático; ix) transporte y; x) seguridad ciudadana.

En función de la priorización determinada, se realizó un análisis de costos y brechas físicas y financieras, así como una identificación de las fuentes y potenciales mecanismos asociados para su financiación. Para ello, un primer paso fue hacer una revisión de los indicadores disponibles para evaluar el grado de avance en el ámbito de las políticas priorizadas y su evolución a lo largo del tiempo. Luego, se revisaron diversas metodologías de estimación para cada una de estas políticas, entre las cuales destacan los métodos de costeo unitario a partir de modelos de simulación, el costeo por intervención específica, el costeo unitario según los insumos necesarios en función de indicadores, entre otras herramientas desarrolladas por organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). De las diez políticas priorizadas, a modo de ejemplo para su implementación en la práctica, se realizaron ejercicios de costeo para tres de ellas: i) educación de calidad (cobertura educativa preuniversitaria y alfabetización); ii) salud, y; iii) acceso al agua y mejoramiento del recurso.

Luego, se identificó un conjunto de herramientas de financiamiento innovadoras que podrían ser empleadas con el objetivo de movilizar recursos hacia la END y los ODS, analizándose la factibilidad de su implementación en el propio país. Algunos de los instrumentos evaluados fueron: i) Bonos temáticos vinculados a objetivos sociales y/o ambientales; ii) Canjes de deuda por naturaleza; iii) Financiamiento de la diáspora (remesas individuales, colectivas, filantrópicas, participación accionaria; iv) Pagos por servicios ambientales; v) Alianzas Público-Privadas para el desarrollo sostenible, y; vi) Créditos de carbono.

También se analizó el marco legal vigente para las herramientas de financiamiento innovadoras, así como su alineación con los objetivos de política priorizados y los ODS, los actores involucrados, algunos casos de uso del instrumento el país y los requerimientos legales e institucionales para lograr su implementación efectiva. Para cada iniciativa de financiamiento se han podido reconocer también las oportunidades de aplicación, sus desventajas, riesgos y precondiciones relativas a estos instrumentos.

Particularmente, destaca el análisis sobre la emisión de bonos temáticos (verdes, sociales o sostenibles). Entre las ventajas de implementar este tipo de instrumentos en el país se encuentran su capacidad para promover inversiones y gastos alineados con objetivos de sostenibilidad, facilitar una ejecución más eficaz del gasto público y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, estos bonos mejoran la visibilidad y la reputación crediticia de los emisores, y pueden contribuir a reducir los costos de financiamiento.

No obstante, su implementación también implica ciertos riesgos y limitaciones asociadas. Entre ellos, se señala la necesidad de mayores esfuerzos para su planificación y emisión, la potencial disminución de su conveniencia financiera a medida que aumenta el volumen de las emisiones, y las exigencias en materia de transparencia y monitoreo, que pueden resultar complejas debido a la ausencia de indicadores adecuados.

Considerando lo anterior, en junio de 2024, la República Dominicana emitió un bono soberano verde por 750 millones de dólares, destinado principalmente a promover proyectos de transporte con bajas emisiones de carbono y, de manera complementaria, a financiar iniciativas relacionadas con la gestión eficiente y resiliente del agua, la generación de energía renovable, y la protección y el uso sostenible de los recursos hídricos y del suelo. Por último, se realizó una evaluación de los riesgos, financieros y no financieros, que podrían afectar la capacidad del país para financiar las políticas priorizadas y los ODS relacionados. Para ello se generó una matriz de riesgos que contempla el análisis del ecosistema normativo y permite identificar potenciales riesgos financieros y no financieros para integración de las diferentes políticas y fuentes de financiación de las políticas y ODS priorizados (véase el cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**República Dominicana: principales riesgos identificados en el sistema de financiamiento del gobierno**

<b>Financiero</b>	<b>Económico</b>	<b>Fiscal</b>	<b>Climático</b>	<b>Salud</b>	<b>Político</b>	<b>Institucional</b>
Crisis del sistema financiero nacional	Efecto contagio en la economía o sistema financiero dominicano	Rescates de empresas privadas no financieras o APPs	Degradación ambiental	Crisis sanitarias	Inestabilidad política	Incumplimiento en los requisitos de uso de fondos o reportería de bonos y proyectos verdes
Dependencia en los Mercados Externos para Obtener Financiamiento	Caída en las remesas	Casos legales o litigios que requieran compensación por parte del gobierno	Aumento en la ocurrencia de fenómenos naturales catastróficos		Discontinuidad de las políticas de gobierno	Golpe reputacional o deterioro de la calificación crediticia del país
Mala calibración de la política monetaria internacional	Desaceleración de la economía local	Déficit fiscal sostenido			Tensiones Geopolíticas	Pobre implementación de la Agenda 2030 de parte de las autoridades pertinentes
Riesgo cambiario (depreciación abrupta del tipo de cambio)	Choque inflacionario adverso	Incapacidad del gobierno de reducir los subsidios al sector eléctrico				Disputas en la implementación de los contratos de Alianzas Público-Privadas
Aumento en las tasas de interés globales	Desaceleración de la demanda global de bienes y servicios	Riesgos relacionados al sistema de pensiones				
	Estancamiento en el crecimiento del sector turismo	Riesgo de tasa variable				
		Niveles elevados de deuda pública				
		La reforma fiscal no se materialice				
		Rescates de gobiernos locales y regionales y de empresas estatales				
		Riesgo de Refinanciamiento				

Fuente: Presentación de consultores en el evento Financiación para el Desarrollo: Retos y oportunidades para avanzar en el logro de la END y los ODS Socialización de resultados, MEPyD-CEPAL, 8 de noviembre de 2024, República Dominicana.

Para contrarrestar los efectos potenciales de los riesgos identificados, se propusieron políticas de mitigación que abordasen de manera integral los desafíos financieros, fiscales, climáticos, sanitarios, institucionales y políticos. Entre las medidas prioritarias se incluyen la coordinación efectiva de la política fiscal y monetaria, el mantenimiento de reservas internacionales sólidas, y la garantía de liquidez y estabilidad en el sistema financiero. En el ámbito fiscal, resulta esencial implementar reformas estructurales e integrales que aumenten la recaudación, reduzcan la evasión, promuevan la transparencia y fortalezcan las instituciones públicas, además de gestionar la deuda pública de manera responsable y fomentar un entorno empresarial competitivo. Frente a los riesgos climáticos y de salud, es fundamental invertir en infraestructura resiliente, regular el uso del suelo, promover la reforestación y fortalecer los sistemas de salud pública. Asimismo, se hace necesario consolidar la gobernanza mediante planes estratégicos de largo plazo basados en consensos, mejorar la capacitación técnica, y establecer mecanismos eficaces de supervisión y auditoría. La participación activa de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales sería clave para garantizar la eficacia y sostenibilidad de estas estrategias.

Como cierre de la colaboración entre el MEPyD y la CEPAL se compartieron los avances del proyecto en una actividad titulada "Financiación para el Desarrollo: Retos y oportunidades para avanzar en el logro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", realizada el 8 de noviembre de 2024 en la ciudad de Santo Domingo. Durante el evento, los consultores del proyecto presentaron los mecanismos de costeo para algunas políticas priorizadas y opciones de financiamiento innovadoras para movilizar recursos hacia la END y los ODS. Además, la CEPAL presentó el panorama macroeconómico y fiscal de América Latina y el Caribe, mientras que representantes de UNDESA expusieron experiencias sobre la implementación de los marcos de financiación nacionales integrados en algunos países de la región.

#### 4. Costa Rica

Por último, entre las experiencias de los marcos de financiación nacionales integrados en la región se encuentra Costa Rica, donde el gobierno, a través de una Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo (EFD) realizada en 2018, ha avanzado en la construcción de una visión estratégica e integrada del financiamiento para el desarrollo sostenible, con un enfoque en la movilización de recursos públicos y privados necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La evaluación analizó los flujos financieros, los procesos de planificación y presupuestación, así como las responsabilidades institucionales, identificando las áreas clave de intervención para mejorar el financiamiento del desarrollo en el país. Entre las estrategias propuestas se encuentran el aumento de la disponibilidad e impacto del financiamiento público, la ampliación de oportunidades de inversión público-privada mediante mecanismos financieros innovadores, y el incremento del volumen y calidad del financiamiento para la inversión privada (Secretaría Técnica de los ODS, 2023).

Los objetivos específicos de esta evaluación incluyen varios aspectos clave. En primer lugar, se buscó ofrecer una visión sobre la evolución de los principales flujos de financiamiento para el desarrollo, evaluando su asignación e impacto en las prioridades y metas nacionales. También se examinó el papel del proceso de planificación y presupuesto en la vinculación entre las finanzas públicas y privadas con los resultados deseados en el contexto de los ODS. Por último, se analizó la función y responsabilidad de las instituciones nacionales en la gestión y desarrollo de los flujos financieros, así como las interrelaciones y sinergias entre las distintas fuentes de financiamiento para el desarrollo.

El análisis abordó la coherencia entre los instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo, asegurando su alineación con los objetivos de desarrollo y sostenibilidad. También se revisaron las estrategias principales de los mecanismos de financiamiento, especialmente el presupuesto nacional, y su capacidad para satisfacer las necesidades de desarrollo. En todos los casos, se exploraron oportunidades para mejorar la coordinación entre los diferentes instrumentos de planificación y financiamiento a lo largo de diversos horizontes temporales.

Algunas de las problemáticas identificadas fueron los diferentes grados de influencia que tiene el gobierno sobre los flujos de financiamiento que se requiere movilizar. En particular, las dificultades para gestionar los intereses y competencias al interior del estado y su capacidad para coordinar eficientemente

los diversos niveles de administración pública. Adicionalmente, se encuentra que, aunque el gobierno puede promover y facilitar la co-inversión privada en alianzas con el sector público, aún no se han desarrollado las políticas necesarias para fomentar estas inversiones en la medida de lo requerido y se consideran insuficientes las capacidades especializadas para gestionar de manera adecuada los costos y riesgos asociados a este tipo de financiamiento.

Uno de los enfoques destacados en los informes es la configuración del financiamiento privado como una variable clave para alcanzar los ODS. Según estimaciones de UNCTAD, la brecha de financiamiento adicional que los países en vías de desarrollo necesitan para cumplir con los ODS asciende a aproximadamente 2,5 trillones de dólares anuales. Estas estimaciones indican que el financiamiento público no sería suficiente para cubrir esta necesidad, por lo que una parte significativa de esta brecha debiese ser cubierta por financiamiento privado. De hecho, se estima que la participación privada podría aportar hasta 1,8 trillones de dólares, lo que equivale al 72% de dicha brecha. Las áreas identificadas donde esta inversión debería ser más intensiva incluyen energía, mitigación de los efectos del cambio climático, transporte y telecomunicaciones (Naciones Unidas, 2021).

La búsqueda de fuentes de financiamiento para el desarrollo en Costa Rica se apoya en una variedad de mecanismos que incluyen tanto recursos internos como externos. En el contexto de los marcos de financiación nacionales integrados, se destacan los siguientes elementos clave para fortalecer el financiamiento: i) ampliar el espacio fiscal mediante una reforma tributaria e implementar medidas para reducir la evasión; ii) gestionar más eficientemente el endeudamiento público; iii) mejorar la calidad y cobertura de la información sobre la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular; iv) implementar políticas ambientales integrales incluyendo la consideración de mecanismos como mercados de carbono y Bonos de Inversión, así como fortalecer la cooperación internacional; v) reforzar capacidades en las aduanas y el control de la corrupción para mitigar los flujos ilícitos; vi) fomentar la competencia en el sector financiero, así como promover el desarrollo de mercados de valores; vii) ampliar el acceso a servicios financieros para todos, especialmente para mujeres y PYMEs, para estimular el crecimiento económico; viii) resolver las desconexiones entre oferta y demanda de inversión extranjera directa, mejorar la capacitación en áreas clave y evaluar el régimen de zonas francas; ix) consolidar el aprendizaje y mejorar la gestión de Asociaciones Público Privadas, mediante el fortalecimiento del marco legal y la capacidad de gestión; x) mejorar la legislación y la generación de información sobre el financiamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil; xi) sacar provecho de las experiencias de las Empresas con Responsabilidad Social para atraer inversiones extranjeras diferenciadas; xii) aprovechar las Remesas Familiares mediante políticas que incentiven la inversión y el ahorro en el país (Naciones Unidas, 2021).

En particular, este proyecto apoyó al Gobierno de Costa Rica en la profundización de temas esenciales para avanzar hacia un financiamiento del desarrollo más sostenible, como la construcción de un marco de referencia para la emisión de bonos soberanos temáticos, en particular con orientación hacia la sustentabilidad. De este modo, la CEPAL proporcionó una guía clave para alinear los objetivos nacionales con los ODS y asegurar que los recursos captados a través de los bonos se utilicen de manera eficiente y transparente. Los resultados de la consultoría evidenciaron una colaboración fructífera que integró las mejores prácticas y estándares internacionales en la emisión de bonos temáticos, permitiendo financiar áreas prioritarias en energía renovable, eficiencia energética, transporte sostenible, y servicios esenciales, entre otros.

## 5. Experiencias de bonos soberanos temáticos en la región

Los bonos temáticos son instrumentos financieros de renta fija que se emiten con el objetivo de recaudar capital y alinear los ingresos de los bonos con las prioridades de desarrollo sostenible, tales como abordar el cambio climático o facilitar soluciones ambientales y sociales. De esta forma se facilita el acceso al capital privado a tasas preferenciales, mientras se asegura que los ingresos se dirijan hacia el desarrollo sostenible. Para la emisión de dichos bonos, la International Capital Market Association (ICMA) recomienda la utilización de un marco de referencia exhaustivo, que recopile el marco normativo, así como información relevante para los inversionistas, y su revisión por parte de un proveedor externo. En este contexto, algunos países han recurrido a las Naciones Unidas, a través de un proyecto de marcos de financiación nacionales integrados, para apoyar el diseño y/o revisión de dicho marco.

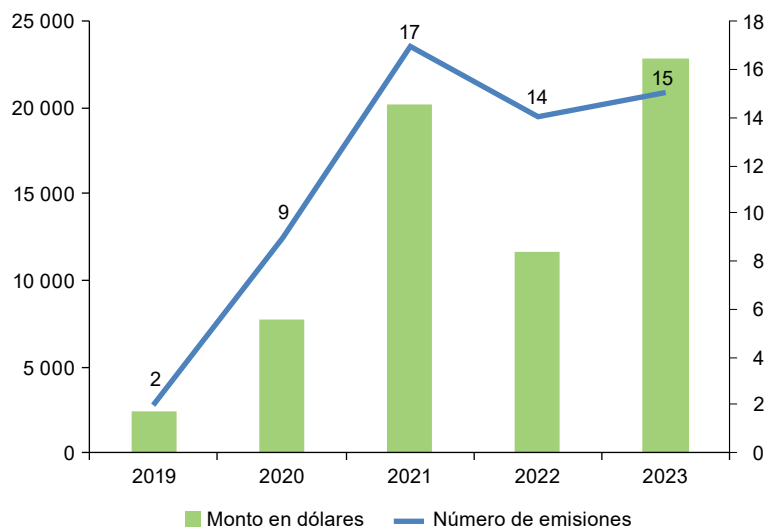
Entre los principales tipos de bonos temáticos se encuentran:

- Bonos verdes, que están destinados a financiar proyectos de mitigación del cambio climático y la protección del ecosistema, por ejemplo, la inversión en eficiencia energética o energías renovables;
- Bonos sociales, orientados a financiar iniciativas que beneficien a poblaciones vulnerables o mitiguen una problemática específica que dañe el bienestar de la sociedad, por ejemplo, la inversión en infraestructura básica o acceso a servicios esenciales;
- Bonos de sostenibilidad, que integran objetivos tanto ambientales como sociales, por ejemplo, inversión en programas de manejo de desechos o proyectos de infraestructura en comunidades vulnerables afectadas por el cambio climático;
- Bonos azules, que permiten financiar iniciativas que contribuyan a la conservación de ecosistemas acuáticos y la mitigación de problemas ambientales relacionados con el agua, y;
- Bonos vinculados a sostenibilidad, que están ligados al cumplimiento de metas ambientales o sociales específicas, establecidas a partir de indicadores de desempeño. En estos bonos, ciertas características financieras, como la tasa de interés, pueden variar en función del grado de cumplimiento de dichas metas. Si el emisor no alcanza los objetivos comprometidos, como por ejemplo una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero, pueden aplicarse penalidades financieras, como un incremento en la tasa de interés.

La emisión de bonos temáticos internacionales se ha configurado como una herramienta innovadora para la movilización de recursos en América Latina, contribuyendo así al financiamiento de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y los ODS, además de ayudar en el refinanciamiento de obligaciones inminentes. En junio de 2019, Chile emitió el primer bono soberano verde de la región en los mercados internacionales. Desde entonces y hasta finales de 2023, nueve países —Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Bahamas, Uruguay, Colombia y Brasil— han emitido bonos soberanos temáticos (verdes, azules, sociales, sostenibles o vinculados a la sostenibilidad) en el mercado internacional (CEPAL, 2024c) (véase el gráfico 2).

Gráfico 2

América Latina (9 países): emisión de bonos temáticos soberanos colocados en mercados internacionales, 2019-2023  
(En millones de dólares y número de emisiones)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de CEPAL (2024), Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2023 year-in-review and early 2024 developments; CEPAL (2023), Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2022 year-in-review and early 2023 developments; CEPAL (2022), Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2021 year-in-review and first four months of 2022; CEPAL (2021), Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2020 year-in-review in times of COVID-19; CEPAL (2020), Capital Flows to Latin America and the Caribbean 2019 Year-in-Review.

En 2019, Chile emitió dos bonos verdes por casi 2.400 millones de dólares. En 2020, además de Chile, que emitió seis bonos temáticos (dos sociales y cuatro verdes), se sumaron Ecuador, Guatemala y México a las colocaciones de bonos temáticos en la región. Ecuador emitió el primer bono social soberano en América Latina, por 327 millones de dólares, destinado a financiar el acceso a viviendas asequibles para familias de ingresos medios y bajos. Guatemala colocó un bono social de 500 millones de dólares, con el objetivo de financiar proyectos sociales relacionados con la prevención y respuesta ante la pandemia del COVID-19, así como otros esfuerzos sociales, tales como asegurar la continuidad de la educación gratuita. México, uno de los pioneros globales en financiamiento innovador dirigido a los ODS, fue también de los primeros países en adoptar el etiquetado presupuestario de los ODS, mapeando su presupuesto federal y desarrollando una plataforma nacional orientada a estos objetivos. En este contexto, en septiembre de 2020, México emitió un bono soberano por 750 millones de euros (889 millones de dólares) vinculado a los ODS. En conjunto, estos cinco países totalizaron colocaciones por casi 7.650 millones de dólares (CEPAL, 2021; PNUD 2023).

En 2021, tres países —Chile, México y Perú— colocaron un total de 17 bonos soberanos temáticos por aproximadamente 20.234 millones de dólares. De ese monto, Chile emitió el 82%, mediante once bonos sociales, dos bonos verdes y un bono sostenible. México le siguió con un bono sostenible por 1.250 millones de euros (1.483 millones de dólares), utilizando el mismo enfoque que el año anterior, pero aplicando criterios de elegibilidad geoespaciales para asegurar que solo se consideraran elegibles aquellos gastos que contribuyeran directamente a los ODS y que estuvieran dirigidos a municipios con las brechas de desarrollo más significativas (PNUD, 2023). Finalmente, Perú emitió un bono social por 1.000 millones de euros (1.157 millones de dólares) y un bono sostenible por 1.000 millones de dólares, cuyos ingresos se destinarían a financiar proyectos verdes y programas sociales, incluidos energía renovable, atención médica y educación (CEPAL 2022).

En 2022, cuatro países —Chile, México, Bahamas y Uruguay— emitieron bonos soberanos temáticos, con colocaciones por aproximadamente 11.667 millones de dólares, lo que representa una disminución del 42% respecto del año anterior. México emitió seis bonos sostenibles, en la misma línea que en años anteriores y en diversas monedas, destacándose las colocaciones en yenes japoneses. Bahamas colocó dos bonos azules, destinados a financiar la preservación de su océano y vida marina a través de un programa de economía azul (CEPAL, 2023c).

Destaca también la emisión de un bono soberano por parte de Uruguay, vinculado a la sostenibilidad ambiental, con una estructura de aumento/reducción escalonada de la tasa de interés basada en el cumplimiento de objetivos específicos. La tasa está condicionada al logro de metas cuantitativas para 2025, establecidas en las contribuciones nacionales de Uruguay para cumplir con el Acuerdo de París. El desempeño de Uruguay frente a dos indicadores clave activará los ajustes: por un lado, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (% del PIB) y, por otro, la preservación de los bosques naturales, un indicador de la capacidad de captura de carbono del país (PNUD, 2023).

En 2023, América Latina y el Caribe emitió un total de 22.921 millones de dólares en bonos soberanos temáticos en los mercados internacionales, un monto similar al registrado en 2021. Este total representa el 74% de los bonos temáticos totales colocados en la región, mientras que el 26% restante corresponde a bonos corporativos y supranacionales. A su vez, los bonos temáticos representaron el 34,9% del total de bonos colocados en la región en mercados internacionales (CEPAL, 2024c).

Del total de bonos temáticos soberanos colocados en 2023, siete correspondieron a bonos vinculados a la sostenibilidad emitidos por Chile y Uruguay, los cuales representaron el 38% de los ingresos por colocaciones; cuatro fueron bonos sustentables emitidos por México, Perú y Brasil, alcanzando también el 38% de los ingresos totales por emisiones; tres bonos sociales emitidos por Colombia y Chile representaron el 21% del total; y finalmente, un bono azul emitido por Ecuador correspondió al 3% de las emisiones.

Cabe destacar que, en 2023, tanto Colombia como Brasil emitieron sus primeros bonos soberanos temáticos en el mercado internacional. En noviembre, Colombia recaudó 2.500 millones de dólares en una venta de bonos sociales en dos tramos, y Brasil emitió un bono de sostenibilidad con el cupón soberano más bajo en casi una década (CEPAL, 2024c).

## II. Los marcos de financiación nacionales integrados desde la óptica de los gobiernos subnacionales

En muchos países de la región los gobiernos subnacionales han asumido parte importante de la responsabilidad en la provisión de bienes y servicios públicos. En este sentido, los gobiernos subnacionales desempeñan un rol fundamental en la implementación de políticas con el fin de alcanzar los ODS. Si bien los gobiernos intermedios y locales han asumido mayores responsabilidades dentro del sector público, esto no ha sido acompañado de una asignación acorde de recursos, en términos de financiamiento y capacidades técnicas y legales. En términos de ingresos, se ha identificado que en la mayoría de los países los gobiernos subnacionales han accedido a fuentes de financiamiento distintas a los ingresos fiscales propios y las transferencias, por ejemplo, las asociaciones público-privadas, el endeudamiento o el involucramiento de las ONG.

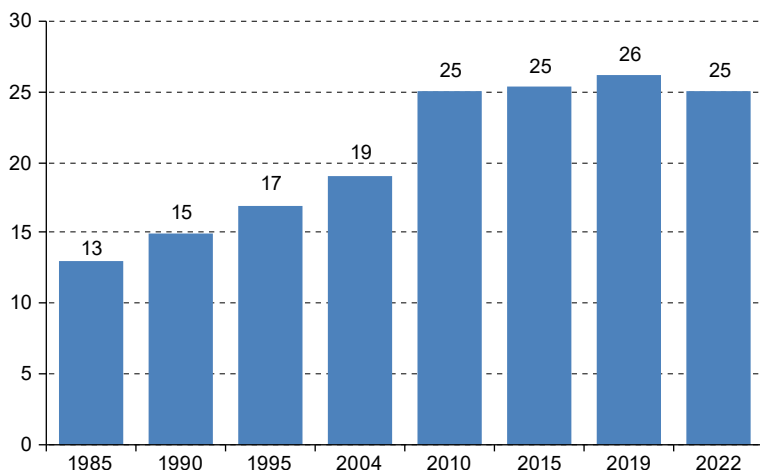
Es importante analizar detenidamente las estrategias nacionales de desarrollo para identificar el papel de los gobiernos subnacionales en la prestación de servicios públicos y la reducción de brechas sociales y económicas. Además, es crucial evaluar las ventajas y desventajas de la coordinación actual entre los diferentes niveles de gobierno.

Por lo tanto, dada la importancia creciente de los gobiernos subnacionales, la diversidad socioeconómica dentro de un mismo país y las variadas estructuras de coordinación intergubernamental, los marcos de financiación nacionales integrados podrían ser considerados como herramientas flexibles para mapear el panorama de financiamiento del desarrollo sostenible y delinear una estrategia de financiamiento, desde una perspectiva regional, adaptada a las particularidades de cada país.

### A. Relevancia fiscal de los gobiernos subnacionales

La participación de los gobiernos subnacionales en el gasto público agregado de los países de América Latina y el Caribe ha aumentado en los últimos cuarenta años (Radics y otros, 2022). Esta participación presentó un incremento sustantivo entre 1985 y 2010, pasando de un 13% a un 25% del gasto del gobierno general. Durante la última década el gasto se ha mantenido relativamente estable en torno a ese valor (véase el gráfico 3). Es importante mencionar que este peso varía mucho entre los países de la región, debido a sus respectivas trayectorias históricas y a su tamaño geográfico y poblacional.

**Gráfico 3**  
**América Latina (12 países): gasto público de los gobiernos subnacionales, 1985-2022**  
*(En porcentajes del gasto agregado del gobierno)*

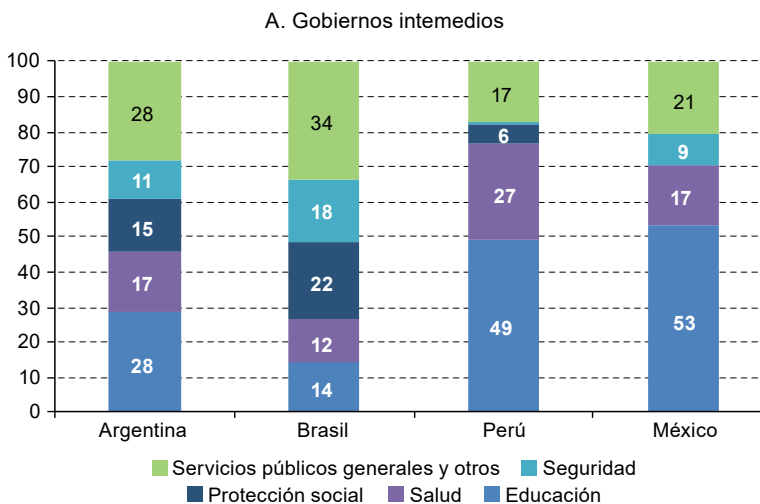


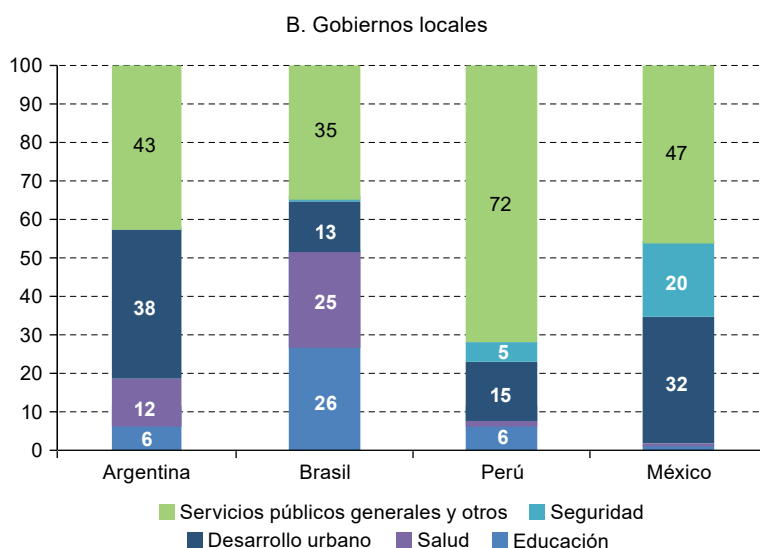
Fuente: Radics y otros (2022) y BID (2024).

En sistemas de financiamiento descentralizados, la adaptación de los marcos responde principalmente a tres aspectos: i) un aumento gradual de la importancia de los sectores públicos subnacionales en la estructura de los sectores públicos; ii) la amplia heterogeneidad reflejada en distintas realidades socioeconómicas al interior de un mismo país; y, iii) las distintas estructuras institucionales que dan forma a la coordinación intergubernamental de cada país.

Los procesos de descentralización en los países de la región han resultado en un incremento gradual de las responsabilidades sociales asumidas por los gobiernos subnacionales, donde temas como educación y salud se han convertido en funciones relevantes asumidas por estos niveles de gobierno. Así, el gasto social se configura dentro de las prioridades de los países, tanto a nivel nacional como subnacional. Este componente resulta fundamental para avanzar en la superación de la pobreza y otros ODS. Por ejemplo, en términos de gobiernos intermedios, los gobiernos provinciales de Argentina asignan cerca del 45% de su gasto total a salud y educación; en México, los gobiernos estatales destinan más del 70%; y en Perú, los gobiernos regionales asignan alrededor del 76% (véase el gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**América Latina (países seleccionados): distribución del gasto funcional de los gobiernos intermedios y locales, 2015-2019**  
*(En porcentajes del gasto público total de cada país)*





Fuente: Elaboración con base en Radics y otros (2022).

## B. Heterogeneidad y desigualdad territorial entre gobiernos subnacionales

Si bien aquí se hará referencia en términos generales, es necesario tener en cuenta que los países de América Latina presentan diseños institucionales y tipos de organización política que imponen desafíos en la adecuación de mecanismos para mejorar la coordinación fiscal intergubernamental. Según su nivel de autonomía financiera, los países de la región pueden dividirse en cuatro categorías: i) grandes federaciones (Argentina, Brasil y México); ii) países unitarios con mayor descentralización (Bolivia [Estado Plurinacional de], Colombia, Ecuador y Perú); iii) países unitarios con menor descentralización (Chile, Paraguay, Uruguay y varios países de Centroamérica); y iv) países unitarios con descentralización incipiente (Fretes y otros, 2018).

La mayoría de los países ha recurrido a fuentes de financiamiento distintas de los ingresos fiscales propios y las transferencias, especialmente a través de deuda y emisiones de bonos. El cuadro 2 refleja los principales desafíos institucionales que enfrentan los gobiernos subnacionales en términos de: i) impulsar la inversión productiva; ii) reducir la dependencia de las transferencias del gobierno central; y iii) aprovechar otras fuentes de financiamiento, así como adecuar los mecanismos de responsabilidad fiscal.

**Cuadro 2**  
**Características distintivas de los gobiernos subnacionales en América Latina: ingresos y gastos agregados como porcentaje del PIB, indicadores fiscales y marcos de financiamiento**

País	Gasto			Ingresos			Peso del gasto de capital (En porcentajes)	Desbalance vertical (En porcentajes)	Acceso a deuda	Marco de responsabilidad fiscal
	Corriente	Capital	Total	Ingresos propios	Transferencias	Total				
Argentina	14,7	2,0	16,7	8,0	9,0	17,0	11,9	52,8	Sí	Sí
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4,6	3,0	7,5	3,8	4,0	7,7	39,3	51,3	Sí	Sí
Brasil	19,6	2,2	21,9	12,1	9,0	21,1	10,2	42,5	Sí	Sí
Chile	3,9	0,2	4,2	2,5	2,0	4,6	5,1	44,7	No	No
Colombia	12,0	0,6	12,6	5,2	6,4	11,6	4,8	55,2	Sí	Sí
Ecuador	2,7	1,9	4,7	1,5	3,4	4,9	41,4	69,4	Sí	Sí
El Salvador	1,1	0,5	1,6	1,2	1,8	3,0	29,0	59,3	Sí	Sí
Guatemala	0,7	1,7	2,4	0,8	1,7	2,5	69,7	67,8	Sí	Sí
México	9,7	0,7	10,4	2,0	8,7	10,6	6,9	81,5	Sí	Sí

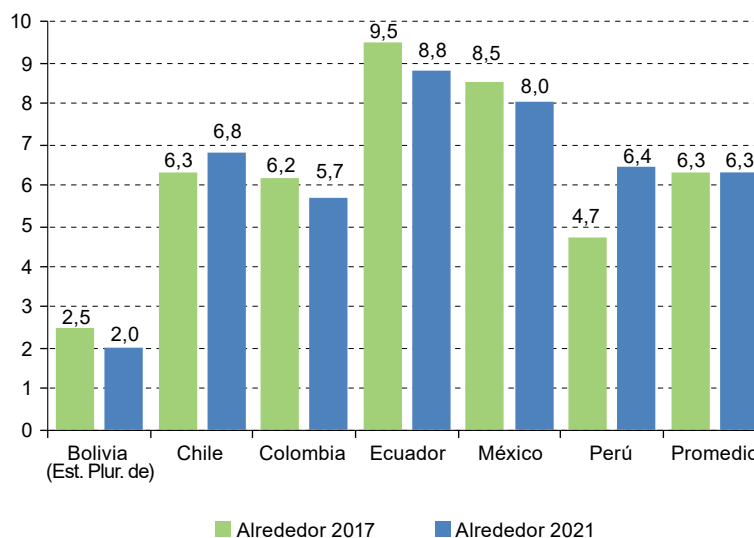
País	Gasto			Ingresos			Peso del gasto de capital (En porcentajes)	Desbalance vertical (En porcentajes)	Acceso a deuda	Marco de responsabilidad fiscal
	Corriente	Capital	Total	Ingresos propios	Transferencias	Total				
Perú	5,3	3,3	8,6	0,9	7,7	8,7	38,0	89,1	Sí	Sí
Paraguay	1,0	0,3	1,3	0,3	1,2	1,5	22,0	80,0	Sí	Sí
Uruguay	2,5	0,4	2,9	2,1	0,8	3,0	13,7	27,7	Sí	Sí

Fuente: Elaboración con base en Radics y otros (2022) y BID (2024).

Por otra parte, el Objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible llama a “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”. Es relevante considerar, en adición a la heterogeneidad entre países, que la desigualdad en los niveles de desarrollo entre distintas localidades dentro de un mismo país se configura como una de las manifestaciones más significativas de la elevada desigualdad en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017). La CEPAL define esta realidad como “un fenómeno de heterogeneidad territorial, que sería resultado de un patrón dispar de asentamiento, acompañado de un gran desequilibrio en la distribución de la riqueza y las oportunidades de bienestar material” (CEPAL, 2017, p. 61). Este escenario profundiza las desigualdades de origen, al afectar en mayor medida a las personas que viven en territorios rezagados socioeconómicamente, lo que se traduce, entre otras cosas, en altas necesidades de servicios y bienes públicos que son cada vez menos atendidas debido a condiciones económicas que derivan en pobres bases gravables y bajas capacidades de recaudación de ingresos fiscales y otras fuentes de financiamiento a nivel subnacional. La desigualdad territorial ha representado un desafío tradicional para el sector subnacional en América Latina y el Caribe (Andrian y otros, 2024; Brosio y otros, 2019; Muñoz y otros, 2017; Radics y otros, 2022).

En promedio, el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la jurisdicción de nivel intermedio con mayor ingreso per cápita es 6,3 veces superior al de la jurisdicción con menor ingreso per cápita, tanto en 2017 como en 2021. Esto indica que no ha habido una reducción en las brechas territoriales en los últimos años. En cuanto a la desigualdad territorial por país, destacan los casos de Ecuador y México, con brechas de PBG de 8,8 y 8 veces entre jurisdicciones, respectivamente, en 2021. En ambos casos, la desigualdad territorial ha disminuido respecto de 2017. Por el contrario, destaca Bolivia, con una brecha de PBG de 2 veces entre jurisdicciones para 2021 (véase el gráfico 5).

**Gráfico 5**  
América Latina (6 países): brechas territoriales entre la jurisdicción de nivel intermedio con mayor ingreso per cápita y la jurisdicción con menor ingreso per cápita, 2017 y 2021  
(En número de veces)



Fuente: Elaboración con base en Radics, Muñoz y Jiménez (2022b) e información oficial de los países. <https://dev.focoeconomico.org/2022/10/19/una-nueva-institucionalidad-fiscal-para-reducir-la-desigualdad-regional-vinculada-a-industrias-extractivas-en-america-latina/>.

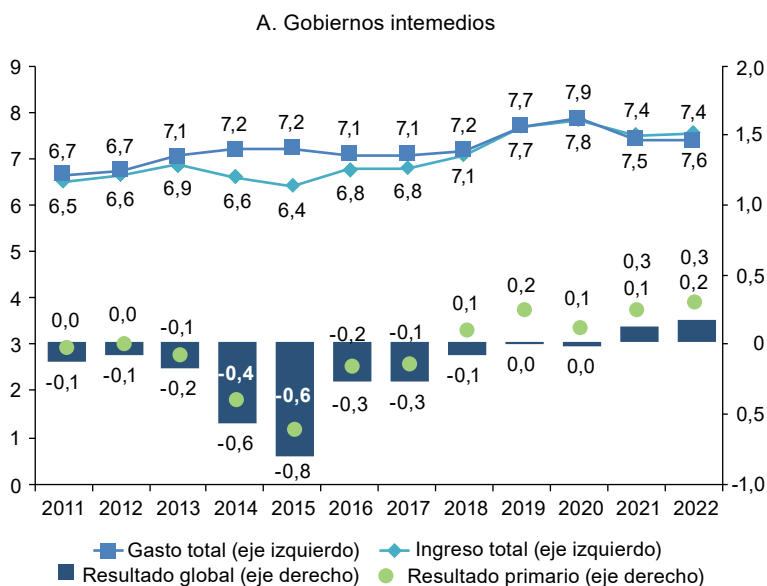
Otro desafío radica en la exponencial aglomeración poblacional que ha ocurrido en la región en los últimos años, impulsada por la concentración de la población alrededor de las capitales y el aumento en el número de ciudades con más de 500.000 habitantes. En promedio, ocho de cada diez habitantes en Latinoamérica viven en ciudades (Radics y otros, 2022). Asimismo, ha crecido el número de habitantes por municipio. Esto genera presiones para aumentar y diversificar la estructura financiera subnacional, a fin de proveer servicios públicos en las ciudades con mayor concentración poblacional, mientras se busca evitar que las brechas de atención en los territorios con menor población se amplíen debido a estas presiones demográficas.

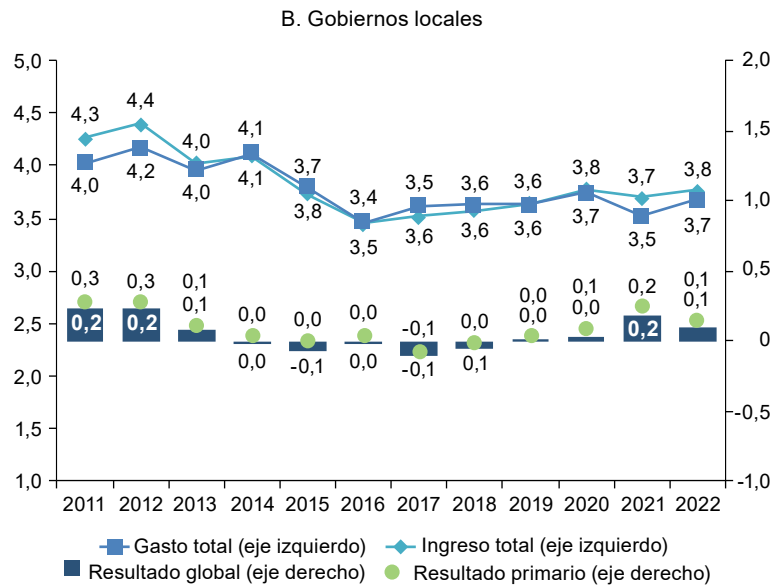
### C. Agregados fiscales, desbalance vertical y deuda subnacional

Para el cierre del año 2022, los gobiernos subnacionales de la región lograron mantener el equilibrio en sus balances presupuestarios. En cuanto a los gobiernos intermedios, se realizaron ajustes en el gasto público, incluso por debajo de los niveles previos a la pandemia. A diferencia de años anteriores, en los que el gasto de capital perdió importancia, estos ajustes se centraron principalmente en los gastos corrientes distintos a sueldos y salarios. En los gobiernos locales, hubo una recuperación del gasto público que fue compensada por un aumento aún mayor en los ingresos. Es importante destacar que los aumentos en el gasto local fueron liderados por el gasto de capital (véase el gráfico 6).

Desde la publicación del *Panorama de las Relaciones Fiscales entre Niveles de Gobierno de Países de América Latina y el Caribe* (Radics y otros, 2022), se ha enfatizado la necesidad de impulsar la inversión pública como una herramienta estratégica no solo para el desarrollo local, sino también para cimentar una infraestructura adecuada que permita enfrentar los desafíos presentes y futuros, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático.

**Gráfico 6**  
**América Latina (13 países): evolución de las cuentas públicas de los gobiernos intermedios y locales, 2011-2022**  
 (En porcentajes del PIB)

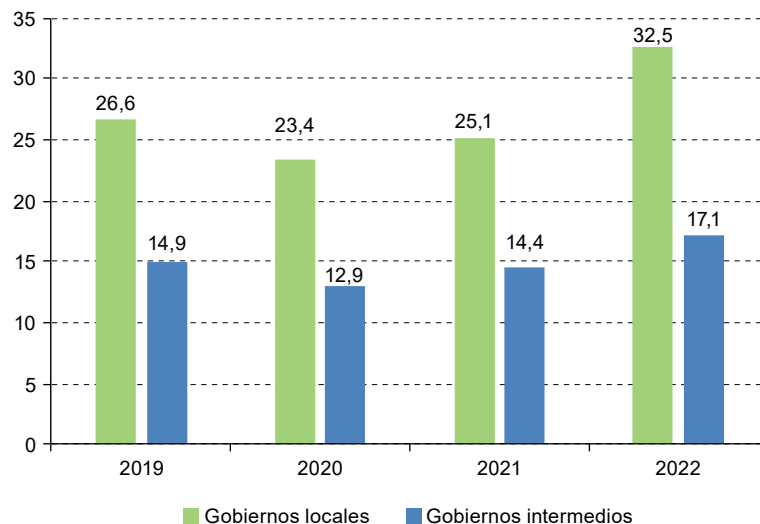




Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales. La muestra la incluyen: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana.

Tras realizar ajustes significativos para mantener los gastos corrientes relacionados con la atención de salud y la mitigación de la pobreza durante la pandemia de COVID-19, los gobiernos subnacionales han reorientado sus prioridades de gasto hacia la inversión pública. La pandemia implicó desafíos importantes en términos de ajustes del gasto para sostener, e incluso aumentar, el flujo de recursos en áreas cruciales como la salud, la reactivación económica y las transferencias a los hogares más pobres. Esto conllevó un costo de oportunidad, evidenciado en la disminución del peso del gasto de capital en las estructuras de gasto de los gobiernos intermedios y locales, particularmente en 2020. Posteriormente, se observa un esfuerzo en ambos niveles de gobierno por alcanzar o superar los niveles previos a la pandemia (véase el gráfico 7).

**Gráfico 7**  
**América Latina (13 países): importancia relativa del gasto de capital de los gobiernos intermedios y locales, 2019-2022**  
*(En porcentajes del gasto total)*

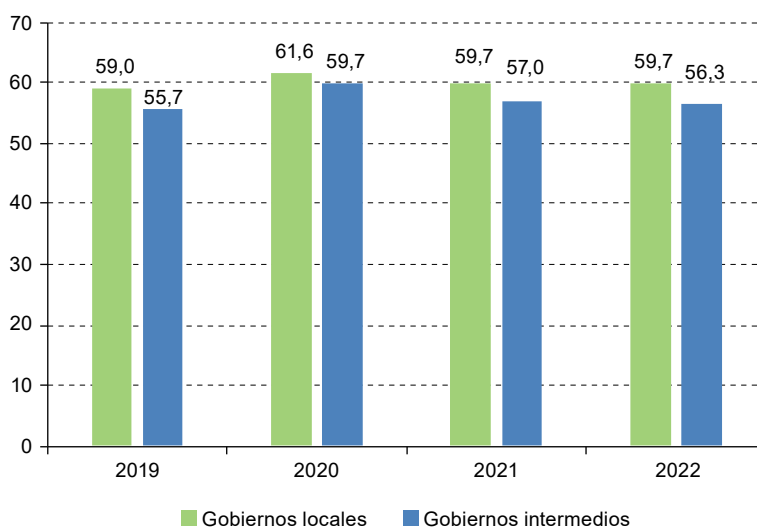


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales. La muestra la incluyen: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana.

Cabe destacar el caso de Brasil, donde tanto los gobiernos locales como los estatales han generado un importante impulso en la inversión pública, el cual es cada vez menos dependiente de las transferencias del gobierno federal y de las operaciones de crédito (Tesouro Nacional, 2023). En el caso de Colombia, también se observa un esfuerzo por fortalecer la inversión pública, aunque este puede estar relacionado con una desagregación contable más detallada, que permite identificar gastos en infraestructura y activos no financieros que anteriormente no se desglosaban<sup>3</sup>. Finalmente, en Perú, se observa un impulso a la inversión financiado principalmente por transferencias y operaciones de crédito<sup>4</sup>.

Durante la pandemia, los gobiernos locales e intermedios de la región alcanzaron niveles de desbalance vertical<sup>5</sup> equivalentes a aproximadamente el 60% de sus ingresos totales. Para 2022, esta dependencia muestra reducciones marginales, lo que sugiere esfuerzos incipientes para aumentar los ingresos propios en ambos niveles de gobierno (véase el gráfico 8). En este sentido, la pandemia impulsó el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intergubernamental para enfrentar futuras crisis, movilizar recursos propios aprovechando las bases tributarias disponibles, y reconfigurar los sistemas de transferencias, que carecen de criterios compensatorios (CEPAL, 2023a y 2024a).

**Gráfico 8**  
América Latina (13 países): desbalance vertical, 2019-2022  
(En porcentajes del ingreso total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales. La muestra la incluyen: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana.

En general, el peso de los ingresos tributarios se mantuvo estable tanto en los gobiernos locales como en los intermedios de la región. Esto sugiere que, dada la reducción —aunque marginal— del peso de las transferencias, los ingresos propios se vieron fortalecidos por el lado de los ingresos no tributarios. Destaca el caso de las provincias argentinas, cuyos ingresos por regalías aumentaron. Asimismo, los gobiernos estatales y locales de Brasil vieron aumentados sus ingresos de capital. Por el lado de las transferencias, únicamente los gobiernos regionales de Perú aumentaron su dependencia a estos recursos, a través de lo que contablemente se le denomina “recursos ordinarios”, que provienen principalmente

<sup>3</sup> Ver: [https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/\\_subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx](https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx).

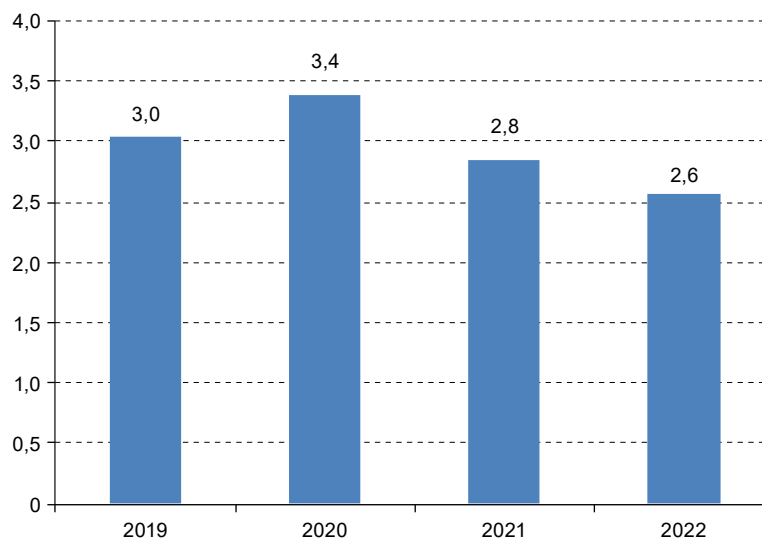
<sup>4</sup> Ver: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100996&lang=es-ES&view=article&id=594](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100996&lang=es-ES&view=article&id=594).

<sup>5</sup> Un desbalance vertical se genera cuando los gobiernos subnacionales presentan responsabilidades de gasto por sobre las que pueden cubrir con sus propios ingresos, como impuestos locales. Esto los hace dependientes de las transferencias o subsidios del gobierno central para equilibrar sus presupuestos.

de la recaudación tributaria nacional y otros conceptos, y constituyen fondos disponibles de libre programación para financiar los créditos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto Anual para cada nivel de gobierno.

El equilibrio presupuestario logrado en los últimos dos años posteriores a la pandemia se ha visto acompañado de una reducción gradual en los saldos de la deuda pública subnacional. Después de que los gobiernos subnacionales se vieron obligados a aumentar sus obligaciones financieras para ampliar su espacio fiscal y así atender las necesidades derivadas de la pandemia, el saldo de la deuda de los gobiernos locales e intermedios ha disminuido en los últimos dos años (véase el gráfico 9). Esta disminución responde a diversos factores. El caso de las provincias argentinas, cuya deuda es principalmente en moneda extranjera, se debería a variaciones del producto interno nominal (CEPAL, 2024). En Bolivia, la disminución obedece a cambios en las condiciones crediticias vinculadas a mejoras en los indicadores de sostenibilidad financiera de los GAM y los GAD, y a un impulso generalizado a la inversión pública. En México, por su parte, la reducción de la deuda, tanto de estados como de municipios, se asocia a las regulaciones y restricciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios desde el 2016, y que ahora muestra efectos considerables por el lado de la gestión y sostenibilidad de la deuda (véase el recuadro 2).

**Gráfico 9**  
**América Latina (11 países): deuda subnacional como porcentaje del PIB, 2019-2022**  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales. La muestra la incluyen: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile (arrendamientos financieros), Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

**Recuadro 2**  
**Caso de México y los efectos de la LDFEM en la gestión y sostenibilidad de la deuda**

En 2016, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Disciplina Financiera para estados y municipios, con el objetivo de equilibrar las cuentas públicas, controlar el aumento de la deuda y establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esta ley incluye límites al gasto corriente (sueldos y salarios) y a la deuda, así como techos de financiamiento vinculados a indicadores de sostenibilidad, que son publicados periódicamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El diseño e implementación de la ley surgen desde una perspectiva centralista, lo que la convierte en un evento exógeno a las condiciones y necesidades específicas de cada gobierno estatal y municipal. Esto facilita la evaluación de sus impactos en los agregados fiscales, tanto a nivel estatal como municipal.

Para evaluar los primeros impactos de la ley, es posible construir dos grupos de comparación según el nivel de gobierno. Por un lado, forman parte del grupo de tratamiento los gobiernos municipales y estatales que, sobre la base de los indicadores incluidos en la ley, mostraron un comportamiento fiscal que los ubicaba como expuestos a las regulaciones. El grupo de control está conformado por los gobiernos que, debido a su comportamiento fiscal previo, no estarían expuestos a la ley. Para comparar posibles diferencias asociadas a la ley, se consideró como expuestos a aquellos gobiernos cuyo nivel de gasto en deuda, en relación con los ingresos de libre disposición (ingresos propios más transferencias de libre disposición), superaba el 5%. El grupo de comparación lo conforman los gobiernos cuyo nivel de gasto en deuda estuvo por debajo de dicho umbral.

Como resultado de una estimación de diferencias en diferencias, Ruelas y Pérez (2023) sugieren que, tras la implementación de la ley, hubo una mejora en la gestión de los niveles de deuda, tanto a nivel estatal como municipal. Esta mejora se asocia a un cambio en las decisiones y el manejo de la deuda pública, especialmente en los gobiernos considerados como expuestos a la ley. Los gráficos a continuación muestran una reducción gradual en los saldos de deuda durante la última década, con una disminución que se acentúa a partir de 2017.

**Gobiernos subnacionales de México: saldos de deuda pública, 2011-2022**  
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Ruelas y Benítez (2023).

Estos hallazgos reflejan que la ley ha contribuido a la consolidación de un mercado de deuda pública subnacional, que en el caso de México está primordialmente bancarizado. En efecto, los gobiernos han fortalecido sus mecanismos de sostenibilidad de deuda con el fin de mejorar su credibilidad y acceder a mejores condiciones de financiamiento. Sin embargo, persiste una importante brecha que debe atenderse: el financiamiento de aquellos gobiernos municipales y estatales ubicados en zonas rezagadas, que por esta razón quedarían excluidos del mercado de deuda como alternativa de financiamiento, y, en consecuencia, aún más rezagados en términos de la movilización de recursos fiscales para atender sus necesidades de gasto.

Fuente: Ruelas y Benítez (2023).

## D. Estrategias de financiamiento desde los gobiernos subnacionales

Luego de identificar los principales desafíos que enfrentan los gobiernos subnacionales de la región, se puede vincular el rol de los marcos de financiación nacional integrados, que apoyan a la construcción de una estrategia de financiamiento consistente con los desafíos del desarrollo sostenible, de acuerdo con sus capacidades institucionales y de gestión. En ese sentido, es importante identificar a los actores, tanto públicos como privados, así como las potenciales fuentes de financiamiento. Posteriormente, resulta necesario dilucidar los planes nacionales de desarrollo, con el propósito de identificar el rol que juegan los gobiernos subnacionales en la provisión de servicios públicos y la atención de brechas sociales y económicas, además de evaluar las ventajas y desventajas de la actual coordinación intergubernamental.

Uno de los principales problemas que ha caracterizado la descentralización, especialmente en la región, es la falta de financiamiento adecuado para la asignación de responsabilidades en la provisión de bienes y servicios, junto con la insuficiencia de capacidades técnicas y legales para gestionar dichas responsabilidades. Este problema involucra principalmente a dos actores: las instituciones del gobierno nacional o central (gobierno central, congresos nacionales y otros poderes) y los gobiernos subnacionales (gobiernos intermedios y locales). Desde una perspectiva normativa, abordar los problemas de asignación requiere considerar las siguientes condiciones: i) delimitar las competencias políticas y las funciones de gasto que corresponden a cada nivel de gobierno antes de transferir las fuentes de financiamiento; ii) asignar a cada nivel de gobierno aquellas funciones que pueda realizar de manera más eficiente; iii) procurar que la distribución de competencias sea lo más clara posible y que las funciones de gasto se superpongan lo menos posible; y iv) tener en cuenta los tamaños y las capacidades institucionales de los gobiernos subnacionales para ejercer eficaz y eficientemente sus funciones (Ter Minassian, 2016).

### 1. Ingresos propios

La teoría del federalismo fiscal se basa en la descentralización de las asignaciones de gasto y las tareas tributarias, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la distribución de bienes y servicios públicos (Oates, 1999). En lo que respecta al financiamiento, los gobiernos subnacionales se asumen como responsables de recaudar sus propios ingresos para financiar los servicios demandados a nivel local, ajustándose así a las preferencias y necesidades locales de la comunidad (Tiebout, 1956). En la práctica, esto implica definir los tipos de impuestos correspondientes a cada nivel de gobierno, así como determinar qué nivel debe establecer las bases imponibles, fijar las alícuotas de los impuestos, y designar al responsable de administrar y controlar dichos impuestos (Ambrosanio y Bordignon, 2006). Una vez definido lo anterior, los gobiernos intermedios y locales asumen como los principales actores.

De acuerdo con la discusión teórica, la recaudación de impuestos locales debería: i) mantener una baja movilidad de la base del impuesto; ii) coincidir con las necesidades locales; iii) ser estable y predecible en el tiempo; iv) afectar únicamente a los residentes locales; v) contar con bases visibles para asegurar la rendición de cuentas; vi) ser justa en el cobro a los ciudadanos; vii) ser fácil de administrar (Bird, 2002; Ter-Minassian, 2016). El cuadro 3 resume las principales características de los impuestos que suelen ser utilizados por los gobiernos subnacionales.

**Cuadro 3**  
**Principales impuestos locales**

<b>Impuesto local</b>	<b>Característica</b>
Impuesto sobre la propiedad inmueble	Son tributos que gravan la tenencia de bienes raíces, como terrenos, viviendas, edificios o locales comerciales, y constituyen uno de los principales instrumentos de generación de recursos propios para los gobiernos subnacionales. Sin embargo, pueden implicar altos costos administrativos y, debido a la usual desactualización de los catastros, suelen subvalorar la base imponible.
Impuesto sobre la actividad económica	En general se suelen implementar a partir de dos tipos de impuestos: i) sobre las ventas o los ingresos brutos, y ii) en etapas múltiples no acumulativos, como el caso del IVA. Puede recaudar un importante nivel de recursos con una alícuota relativamente baja. Sin embargo, pueden tener potenciales problemas de doble imposición, regresividad o efectos distorsivos, que a menudo deben ser compensados.
Impuesto sobre los vehículos automotores	Pueden aplicarse a través de un gravamen directamente sobre la tenencia de un automóvil o sobre el derecho a su circulación, lo que significa una tributación recurrente. También pueden aplicarse sobre la transferencia de los vehículos entre ciudadanos. Si bien son simples de administrar y representan una fuente permanente de ingresos, solo en algunos países resulta moderadamente significativo en términos de recaudación.
Impuesto sobre los ingresos	Se consideran una buena alternativa, especialmente para las jurisdicciones con una amplia base impositiva. Sin embargo, su eficacia suele verse limitada por la competencia vertical y horizontal. Es importante recordar las dificultades que enfrenta la región para gravar las rentas, incluso a nivel de los gobiernos centrales.
Impuestos y cargas medioambientales	Estos impuestos pueden ayudar a corregir externalidades negativas sobre el medioambiente en la medida que recaudan ingresos, por lo que son deseables en términos de eficiencia y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, su administración es costosa y requiere de fuertes capacidades técnicas.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Gómez Sabaini y Jiménez (2011) y Ter Minassian (2016).

## 2. Transferencias intergubernamentales

Las transferencias intergubernamentales se configuran como un mecanismo de coordinación fiscal destinado a solventar los vacíos entre las responsabilidades de gasto subnacional y los ingresos propios (desequilibrio vertical) y las inequidades que surgen a partir de las diferentes capacidades de los gobiernos subnacionales para proveer los servicios de su cargo (desequilibrio horizontal) (Oates, 1999). Estos mecanismos representan la principal fuente de ingresos en la mayoría de los gobiernos subnacionales de América Latina (Radics y otros, 2022; CEPAL, 2024). De esta forma, los actores clave serían los gobiernos centrales y la relación que establecen con los gobiernos intermedios y locales; así como los gobiernos intermedios y la relación que establecen con sus respectivos gobiernos locales. En el cuadro 4 a continuación se presentan los principales tipos de transferencias.

**Cuadro 4**  
**Principales tipos de transferencias intergubernamentales**

Tipo de transferencia	Característica
Participaciones o coparticipaciones	Pueden incluir una o más fuentes específicas de ingresos o ser un porcentaje del ingreso general.
Transferencias condicionales	Pueden ser transferencias de bloque, utilizadas para financiar gastos de programas en diversas áreas funcionales como salud y educación, o transferencias de propósito especial, destinadas al financiamiento específico de ciertos programas. El uso más apropiado para las transferencias condicionales sería para financiar gastos subnacionales con excedentes.
Transferencias de capital	Son usadas para financiar (o cofinanciar) gastos de inversión subnacional en áreas como vivienda, infraestructuras sociales, transporte e infraestructura productiva.
Transferencias discrecionales <i>ad hoc</i>	A menudo son usadas según consideraciones políticas, como el auxilio financiero subnacional en jurisdicciones que enfrentan dificultades.

Fuente: Ter-Minassian (2016).

## 3. Asociaciones público-privadas

Una opción de financiamiento es recurrir a las asociaciones público-privadas (APP). Las APP son “acuerdos mediante los cuales el gobierno contrata a una empresa privada para construir, mejorar, mantener y operar obras de infraestructura durante un período prolongado” (Engel y otros, 2014). Como compensación, la empresa recibe un flujo de ingresos mientras el contrato esté en vigor. Generalmente, parte de estos ingresos proviene de tarifas pagadas por los usuarios. En otros casos, como en hospitales, los usuarios no pagan directamente y el gobierno se encarga de realizar los pagos periódicos a la empresa. Este esquema de financiamiento de infraestructura permite combinar pagos de los usuarios con transferencias del gobierno.

En Engel y otros (2014) se discute ampliamente cuándo y cómo utilizar las APP, específicamente desde una perspectiva fiscal. Se concluye que las APP, al ser proyectos públicos, pueden aumentar el déficit y la deuda pública, lo que afecta las restricciones presupuestarias intertemporales. Por lo tanto, se recomienda que las inversiones en APP se contabilicen como gasto del gobierno e incluyan en la deuda pública. De esta manera, si un concesionario realiza una inversión, el déficit corriente y la deuda pública aumentarían en un monto equivalente a la cantidad invertida. La propuesta concreta de los autores es computar la amortización de la deuda implícita anual e incluir en el déficit de cada año la diferencia entre cualquier transferencia al concesionario y la amortización de la deuda. Los actores clave serían los gobiernos subnacionales y las empresas privadas capaces de llevar a cabo proyectos a gran escala, como aquellos relacionados con la inversión en infraestructura.

## 4. Endeudamiento

La responsabilidad de financiar programas sociales e infraestructura productiva ha llevado a los gobiernos subnacionales a recurrir al endeudamiento local, que puede tomar diversas formas, desde préstamos bancarios hasta bonos generales o específicos, así como al endeudamiento externo, ya sea de manera directa o a través del gobierno central (o con su garantía) (Jiménez y Ruelas, 2016; Ter Minassian, 2016).

Si bien el endeudamiento ofrece múltiples beneficios, en términos de espacio fiscal, equidad intergeneracional y desarrollo de mercados de capital domésticos, también es necesario considerar algunos riesgos, como la posible generación de una tensión fiscal subnacional por el pago de la deuda y sus intereses, o incluso una crisis de deuda. En última instancia, estas crisis pueden tener efectos adversos, afectando los servicios públicos de la jurisdicción subnacional en cuestión e incluso generando repercusiones en otros gobiernos subnacionales. Para evitar esto, la mayoría de los países cuenta con un marco regulatorio estricto sobre los préstamos a nivel subnacional. Algunos ejemplos de estas normativas son las siguientes:

- Dependencia principal o exclusiva de los mercados financieros. Para asegurar la sostenibilidad de los préstamos subnacionales, se requieren una serie de precondiciones, entre las que se incluyen: un registro de ausencia de rescates financieros por parte de los gobiernos de más alto nivel; mercados financieros bien desarrollados y competitivos; y la inexistencia de canales privilegiados de acceso al crédito.
- Acuerdos discrecionales, mediante los cuales los límites de endeudamiento subnacional son negociados entre los distintos niveles de gobierno o impuestos por el nivel superior. Este tipo de acuerdos ofrece margen para negociaciones políticas o para suavizar las restricciones presupuestarias.
- Reglas fiscales. La combinación más común entre los países es la de reglas de balance fiscal o límites de endeudamiento. Sin embargo, también se han adoptado otras, como las reglas de balance presupuestario, límite de gasto, límite de impuestos o restricciones de préstamos.

## 5. Organizaciones sin fines de lucro

Conceptualmente, las organizaciones sin fines de lucro (ONG) pueden jugar un rol sustantivo en la provisión de bienes y servicios públicos locales (Young, 2006). La relación entre las ONG y los gobiernos puede categorizarse en tres tipos:

- i) **Suplementaria:** esta relación se justifica por las carencias de los gobiernos en la provisión de servicios públicos locales. En este contexto, las ONG pueden asumir tareas estratégicas para suplir demandas insatisfechas de bienes y servicios locales. Cuando los gobiernos centran sus esfuerzos en atender las necesidades del 'votante medio', y dada la diversidad de necesidades y preferencias, se requieren esfuerzos voluntarios y colectivos para atender a las poblaciones que quedan desatendidas por los gobiernos locales o intermedios.
- ii) **Complementaria:** esta relación implica una colaboración entre gobiernos y ONG, en la que ambas instituciones combinan sus ventajas comparativas para satisfacer las demandas y atender las necesidades locales. Los gobiernos suelen asumir funciones de financiamiento y monitoreo, mientras que las ONG, gracias a su mayor conocimiento del contexto local, se centran en la provisión directa de bienes y servicios locales.
- iii) **Adversaria:** la relación adversaria se manifiesta en dos sentidos contrapuestos. Por un lado, las ONG presionan, cuestionan y deliberan en favor de una provisión más equitativa y de mayor calidad de bienes y servicios públicos locales. Por otro lado, los gobiernos, además de enfrentar estas presiones, asumen tareas de monitoreo y regulación de las ONG. Los actores en la relación entre ONG y gobiernos incluyen a gobiernos de todos los niveles (central y subnacional), así como a instituciones privadas comprometidas con el bien común.

El siguiente cuadro resume los cinco mecanismos analizados como parte de una estrategia de financiamiento subnacional, así como los actores clave y sus principales responsabilidades.

**Cuadro 5**  
**Estrategias de financiamiento y principales actores**

<b>Estrategia de financiamiento</b>	<b>Actores clave</b>	<b>Tareas</b>
Ingresos propios	Gobiernos subnacionales	Aprovechar las bases gravables y las tasas.
Transferencias	Gobierno central y gobiernos subnacionales	Aprovechar y mejorar los sistemas de coordinación fiscal intergubernamental con la finalidad de atender las brechas territoriales y distribuir los recursos de manera más eficiente.
Asociaciones público-privada	Gobiernos subnacionales y empresas privadas	Diseñar e implementar planes de financiamiento de proyectos estratégicos para el desarrollo local.
Endeudamiento	Gobierno central, gobiernos subnacionales y sector financiero	Ampliar las oportunidades de acceso a financiamiento para los gobiernos subnacionales.
Involucramiento de las ONGs	Gobierno central, gobiernos subnacionales y ONGs	Aprovechar las ventajas comparativas de cada sector, en aras de atender las demandas locales.

Fuente: Elaboración propia.

## E. Sistemas de información y monitoreo de los gobiernos subnacionales

El monitoreo es fundamental para la implementación de una estrategia de financiamiento, especialmente en la evaluación de su efectividad. En este contexto, los países han adoptado diversas herramientas para controlar el uso de los recursos públicos y fortalecer su credibilidad frente a fuentes alternativas de financiamiento, como los créditos de la banca comercial, la emisión de bonos y las asociaciones público-privadas. Un primer desafío en el monitoreo del uso de recursos públicos a nivel subnacional es la producción y sistematización de información fiscal. *“En América Latina y el Caribe se han realizado progresos en materia de presentación de datos de las cuentas públicas de los gobiernos subnacionales, proceso en el que la implementación de sistemas integrados de administración financiera ha sido esencial”* (Radics y otros, 2022).

Algunos casos destacados en la región incluyen el de Brasil, que ha avanzado significativamente en el establecimiento de un marco institucional que obliga a los estados y municipios a contar con la información necesaria para publicar indicadores fiscales requeridos por la Ley de Responsabilidad Fiscal. En Perú, el Portal de Transparencia y la Cuenta General de la República facilitan el seguimiento diario y mensual de la ejecución presupuestaria de los gobiernos subnacionales. En particular, la Cuenta General proporciona información presupuestaria desagregada de distintas formas, útiles para la toma de decisiones políticas, incluyendo la ejecución por funciones de gobierno, por regiones geográficas y por categorías económicas, así como por fuente y uso de los fondos.

Otro ejemplo es el de Colombia, donde la Dirección Nacional de Planeación ha implementado un sistema que produce anualmente un índice de desempeño fiscal para los entes territoriales (municipios y departamentos). Este índice evalúa aspectos como la generación de recursos propios, el espacio fiscal, el endeudamiento, la capacidad de inversión y la gestión financiera. En Chile, tanto la Contraloría General de la República como el Ministerio de Hacienda generan información municipal que permite monitorear periódicamente el desempeño de los gobiernos locales. En México, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEM) incluye un sistema de alertas y seguimiento de indicadores de sostenibilidad fiscal, el cual es supervisado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para controlar el uso de recursos provenientes de créditos. En Centroamérica, países como El Salvador y Guatemala también publican información detallada sobre la línea presupuestaria para los gobiernos subnacionales, abarcando tanto a los gobiernos intermedios como a los locales.

Aunque se han logrado avances significativos, persisten retos en cuanto a la calidad de la información. Los datos a menudo se presentan incompletos, y hay dificultades para estandarizar la información y hacerla comparable. Además, esta suele publicarse con un retraso general de dos años. Pocos países publican informes sobre la ejecución del presupuesto según la clasificación funcional o de finalidad, lo que

dificulta el monitoreo del gasto en relación con los objetivos de política pública. También hay diversidad de criterios en la clasificación contable del gasto de inversión. Por último, pocos países ofrecen información completa y oportuna sobre los activos y pasivos de sus gobiernos subnacionales.

En resumen, para implementar y aprovechar eficazmente los marcos de financiación nacionales integrados a nivel subnacional en la región, se requiere del fortalecimiento de los sistemas de producción de información necesarios para un monitoreo efectivo del uso de los recursos destinados a cumplir con los ODS. Existen casos relevantes que merecen una revisión detallada y una evaluación de su potencial adopción, como los de Colombia, Perú, Brasil y México, donde los sistemas de información están vinculados a diversos mecanismos institucionales que exigen la producción sistemática de indicadores de seguimiento y evaluación.

## **F. Consideraciones de los marcos de financiación nacionales integrados aplicados a los gobiernos subnacionales**

La implementación de los marcos de financiación nacionales integrados requiere, en primer lugar, una identificación clara del rol que juegan los gobiernos subnacionales en los planes nacionales de desarrollo. Esto implica reconocer que dichos planes a menudo dejan desafíos territoriales sin atender, lo que exige a las autoridades locales y a los grupos de interés a mantener canales de comunicación constantes con las autoridades nacionales. Este esfuerzo busca evitar que el cumplimiento de los objetivos nacionales aumente las brechas territoriales existentes, lo cual no solo perjudicaría a los territorios, sino también al logro de los ODS.

La implementación de estos marcos de financiación representa una oportunidad para repensar la asignación de responsabilidades de gasto e ingreso a nivel subnacional. En ese sentido, es necesario revisar la asignación de responsabilidades de gasto y los poderes tributarios descentralizados a los gobiernos subnacionales, con el fin de alcanzar un equilibrio que permita a estos gobiernos atender mejor los ODS y las políticas priorizadas, así como enfrentar los desafíos sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales futuros.

Los marcos de financiación deben ser concebidos con un enfoque territorial, lo que implica fortalecer las capacidades de gestión a nivel local para mejorar el aprovechamiento de las bases y tasas gravables. El cumplimiento de los ODS requiere una mayor recaudación de ingresos propios, lo que permitirá reducir la dependencia de los recursos del gobierno central. Esta dependencia, en muchos casos, se convierte en una limitación para los gobiernos locales e intermedios, impidiéndoles abordar desafíos locales que no coinciden con las metas nacionales.

Además, estos marcos propician un mayor involucramiento de los diferentes grupos de interés en la provisión de servicios públicos de calidad. El éxito en el cumplimiento de los ODS dependerá del grado en que la ciudadanía y los gobiernos converjan en la construcción de una sociedad civil más sólida e inclusiva, donde se creen instancias de diálogo y se redistribuyan las responsabilidades de provisión y financiamiento de bienes y servicios locales. Adicionalmente, ofrecen una oportunidad para promover y aprovechar fuentes de financiamiento alternativas y equitativas, como la expansión de los mercados de deuda subnacional para financiar la creación de capacidades productivas e infraestructura local, así como la emisión de bonos verdes.

De esta forma, como se documenta en esta sección, la implementación de los marcos de financiación en la América Latina y el Caribe también cuenta con ventajas comparativas, especialmente en lo que respecta a los marcos de responsabilidad fiscal y los sistemas de monitoreo adoptados por los países. Estas fortalezas deben ser aprovechadas y adaptadas para lograr una gestión más eficiente y equitativa de los recursos domésticos e internacionales.

### III. El rol de los marcos de financiación integrados en el mercado laboral

Anualmente, la región enfrenta diversos desafíos relacionados con los mercados laborales (CEPAL/OIT, 2023), entre los cuales destacan las altas tasas de informalidad, la necesidad de avanzar en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, reduciendo las brechas en participación, salarios, cargos, responsabilidades y protección social, así como la mejora del desempeño de los trabajadores para incrementar la productividad. Sin embargo, para abordar estos desafíos —que, a su vez, contribuirán a mejorar la calidad de vida de las familias y el desempeño económico de los países—, no solo se requieren mejor educación, salarios y reformas legislativas, sino también un cambio de enfoque orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este cambio permitirá desarrollar políticas públicas laborales que tengan un impacto significativo en las economías de la región.

En este contexto, se ha hecho necesario un compromiso político transversal para enfrentar el financiamiento requerido para el desarrollo y la ejecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible, que incluye explícitamente el objetivo de Trabajo Decente. Con este propósito, se estableció la Agenda de Acción de Addis Abeba con el fin de “hacer frente al problema de la financiación y crear un entorno propicio en todos los niveles para el desarrollo sostenible” (ONU, Asamblea General, resolución del 17 de agosto de 2015). Esta agenda proporciona lineamientos concretos de financiamiento y abarca una amplia variedad de aspectos para unir esfuerzos en el logro de estos objetivos, incluyendo la movilización de recursos nacionales a través de políticas fiscales, bajo el principio de no dejar a nadie atrás. Además, en dicho acuerdo se subraya la importancia de la coherencia política para garantizar vínculos efectivos entre el trabajo decente, su financiamiento y el desarrollo (OIT, 2015).

#### A. La importancia del trabajo decente en el ámbito de los marcos de financiación nacionales integrados

Como fue señalado anteriormente, el concepto de marco de financiación nacional integrado se introdujo en la Agenda de Acción de Addis Abeba como una herramienta para que los gobiernos desarrollen estrategias que movilicen y alineen el financiamiento con todas las dimensiones de la sostenibilidad, amplíen la participación en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas financieras, y gestionen el riesgo.

Para ello, en septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció cuatro elementos centrales: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social<sup>6</sup>. Estos factores se constituyeron como componentes esenciales para la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

<sup>6</sup> OIT: Trabajo decente. [disponible en línea] <https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente>.

impulsada por el mismo organismo, donde se destaca el ODS 8: "Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos". Por lo tanto, existe un lineamiento claro hacia el impulso de mejoras para los trabajadores.

En esa línea, el ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, pone el foco en el desarrollo de políticas públicas integrales que abarquen más que un aspecto puntual del mercado laboral. Es importante considerar que el concepto de Trabajo Decente va más allá del nivel de ingresos, el acceso a la seguridad social o la erradicación de discriminaciones; engloba una idea más compleja e integrada. Según el sistema de Naciones Unidas *"el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres"*, en otras palabras, mejorar la calidad de vida tanto de los trabajadores como de sus familias.

Para la consecución de dichos objetivos, se ha desarrollado una agenda para la comunidad del trabajo, representada por sus mandantes tripartitos (gobierno, empleadores y trabajadores), que analiza la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo colectivo. En donde la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental son objetivos transversales. El Programa de Trabajo Decente representa un enfoque programático integrado para perseguir los objetivos de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, alineado al ODS 8, en diferentes niveles: global, regional, nacional, sectorial y local.

Mientras que la estrategia de desarrollo sostenible de un país establece lo que debe financiarse, los marcos de financiación nacionales integrados colaboran en cómo se puede financiar e implementar dicha estrategia. Así, en el contexto de los mercados laborales de la región, una posible vía para gestionar las Políticas Nacionales de Empleo (PNE) podría surgir de este enfoque, utilizando un marco para evaluar, adaptar, alinear y mejorar la complementariedad de todas las herramientas y acuerdos específicos. Este proceso debe ser adoptado por los países en todas sus fases. Para ello, se requiere: i) determinar la información existente y su alcance; ii) identificar el hogar institucional; iii) desarrollar una hoja de ruta.

Muchos países de la región han desarrollado políticas específicas para abordar problemas socioeconómicos como los sistemas de protección social, la medición de la informalidad, programas para fomentar la equidad de género y programas de empleo juvenil. Estos esfuerzos representan un avance, pero aún son insuficientes para lograr las metas establecidas para 2030.

Los países de la región que han desarrollado un marco de financiación nacional integrado no han elaborado ninguno directamente asociado al trabajo decente. En algunos casos, estos programas se enfocan en aspectos sociales que, indirectamente, sentarán mejores bases para el trabajo decente. Sin embargo, para lograr un impacto significativo, se requieren indicadores de diagnóstico, recursos para implementar estos indicadores y las políticas públicas necesarias, así como procesos continuos de revisión y gobernanza de dichas políticas para asegurar su permanencia en el tiempo.

En este contexto a formulación de las Políticas Nacionales de Empleo (PNE) deben tener por objetivo final el aumento del trabajo decente, para que se alineen directamente con este ODS. La agenda de trabajo decente, establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas, persigue los objetivos de empleo pleno, productivo y trabajo decente para todos a nivel global, reconociendo que el trabajo decente es la ruta más eficaz para la reducción de la pobreza y las desigualdades económicas.

Abordar los múltiples desafíos del mercado laboral mediante el uso de los marcos de financiación nacionales integrados impactará directamente en el ODS 8 de Trabajo Decente, pero también afectará a otros objetivos relacionados. Entre ellos se encuentran el ODS 1 de Pobreza, el ODS 4 de Educación de Calidad, el ODS 5 de Igualdad de Género y el ODS 10 de Reducción de Desigualdades. Por lo tanto, las Políticas Pro-Trabajo Decente o Políticas Nacionales de Empleo (PNE) pueden influir en la consecución de múltiples objetivos, actuando como un engranaje en un círculo virtuoso que abarca desde las capacitaciones y la integración de trabajadores hasta la disminución de desigualdades.

En ese sentido, la región enfrenta numerosos desafíos en el mercado laboral, como problemas de informalidad, empleo juvenil, bajas calificaciones, baja productividad, desigualdades de género y falta de oportunidades (CEPAL, 2023b y 2024b), lo que abre espacio para mejoras significativas en muchos frentes.

Según informes de la OIT, actualmente Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay tienen programas formales relacionados con el Trabajo Decente. Sin embargo, es relevante destacar que el objetivo final no es solo el diseño de la política pública, sino la consecución de los resultados de su ejecución, un aspecto donde la gobernanza es crucial para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

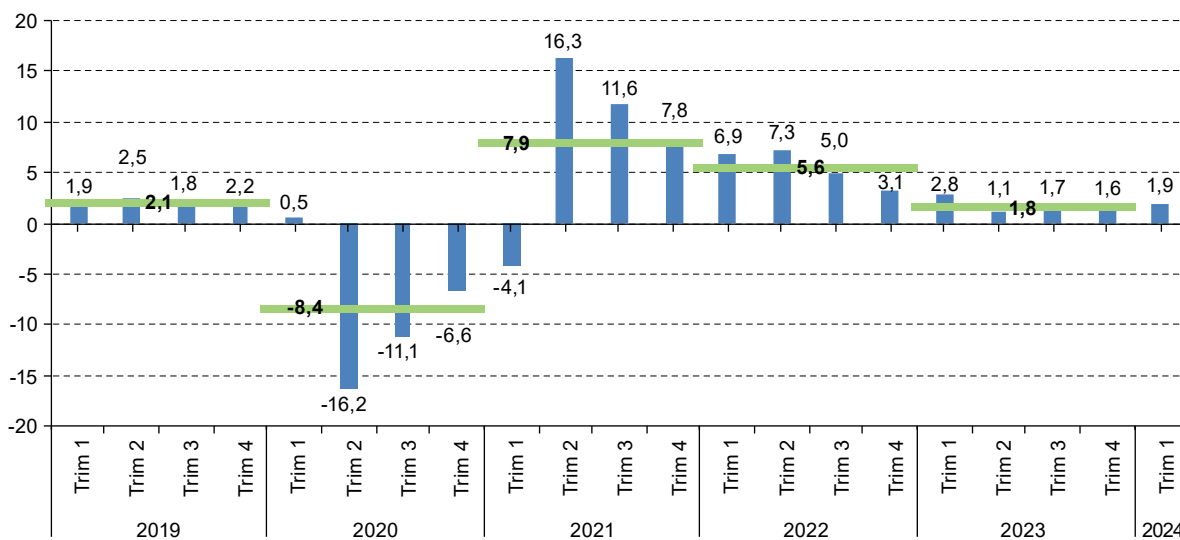
## B. Principales desafíos del mercado laboral en la región

En los últimos años, América Latina ha enfrentado diversas problemáticas en sus mercados laborales, entre ellas: el menor crecimiento de los puestos de trabajo, las altas tasas de informalidad, el aumento de las brechas de género, y el deterioro de los indicadores de trabajo juvenil, entre otros aspectos. Además, la pandemia de COVID-19 agudizó los problemas en el mercado laboral de la región. Sin embargo, todos ellos están vinculados, de una u otra forma, con el trabajo decente, por lo que pueden ser abordados desde los marcos de financiación nacionales integrados. A su vez, estos marcos reconocen la necesidad de desarrollar una estrategia de recuperación socioeconómica más centrada en las personas, que promueva un empleo pleno, productivo y decente para todos.

### 1. Número de ocupados

La población de la región ha experimentado cambios en las últimas décadas. Aunque el número de ocupados sigue creciendo, lo hace a tasas inferiores a las registradas en 2019 (1,8% frente a 2,1%, respectivamente). Las tasas de crecimiento interanual por trimestre desde 2018 evidencian que, tras la pandemia, hay una tendencia sostenida a la baja en el crecimiento del número de ocupados (véase el gráfico 10).

**Gráfico 10**  
**América Latina y el Caribe (14 países)<sup>a</sup>: variación interanual del número de ocupados,**  
**primer trimestre de 2019-primer trimestre de 2024**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

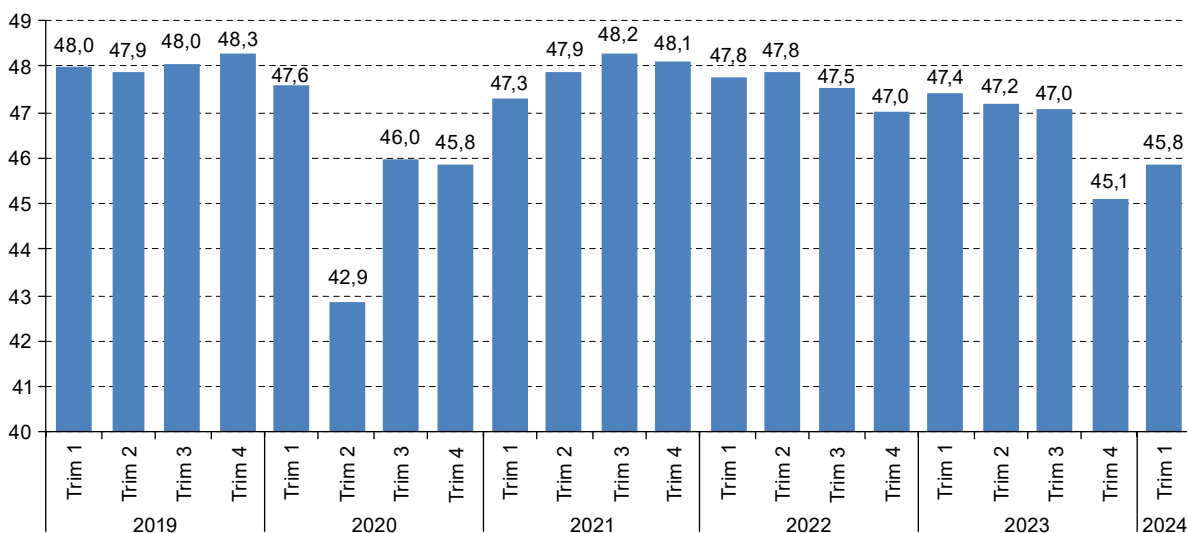
<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

### 2. Informalidad

La informalidad está asociada con bajos o insuficientes niveles de protección social, menores ingresos, condiciones de trabajo precarias, inestabilidad laboral y un acceso limitado a oportunidades de desarrollo profesional. Además, contribuye a la evasión de impuestos a las personas físicas y a la dificultad de realizar cotizaciones a la seguridad social, lo que afecta negativamente tanto a los trabajadores como a la

economía nacional. En este contexto, la búsqueda de trabajo decente está estrechamente relacionada con la reducción de la informalidad laboral. En los últimos trimestres, la tasa de informalidad (medida como la proporción de la población informal respecto a la población ocupada) ha mostrado ligeras mejoras, pasando de niveles cercanos al 48% en 2021 a aproximadamente 46% en el primer trimestre de 2024 (véase el gráfico 11). Al analizar los resultados por país, se observa una alta heterogeneidad: mientras que países como Uruguay y Chile tienen tasas de informalidad inferiores al 30%, otros como Paraguay y Perú superan el 60% (véase el gráfico 12).

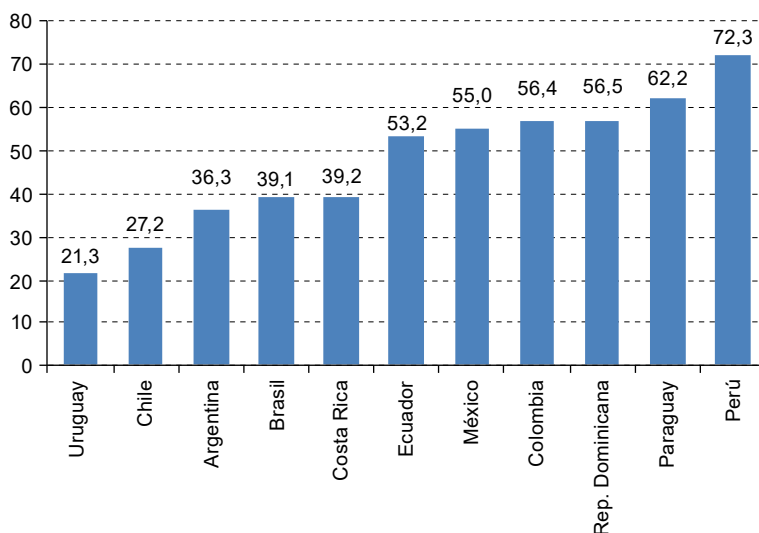
**Gráfico 11**  
América Latina y el Caribe (11 países)<sup>a</sup>: tasa de ocupación informal,  
primer trimestre 2019-primer trimestre de 2024  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay.

**Gráfico 12**  
América Latina y el Caribe (11 países)<sup>a</sup>: tasa de ocupación informal, 2023  
(En porcentajes)



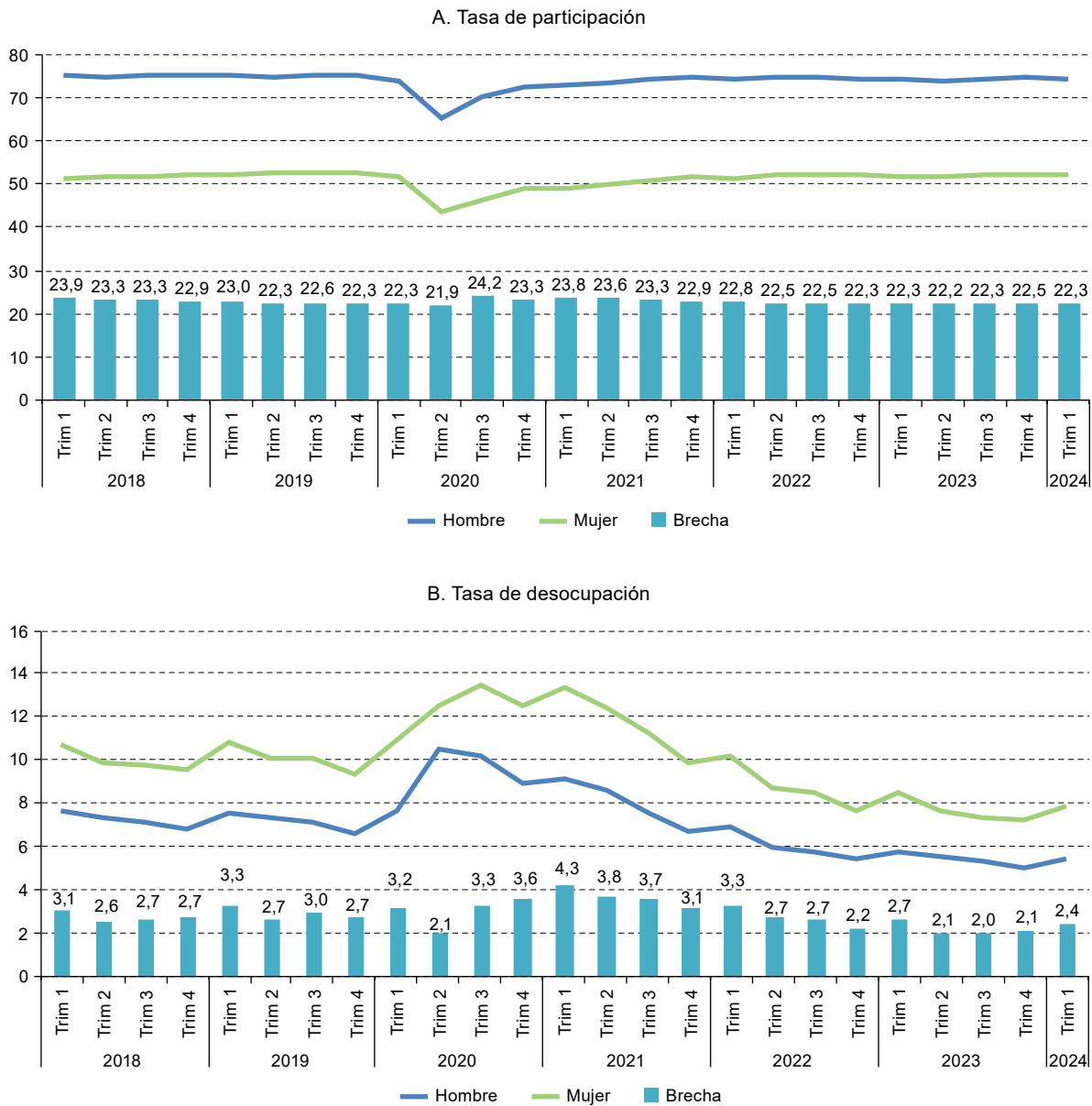
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay.

### 3. Brechas de género

En cuanto a la participación en el mercado laboral, la brecha de género se ha mantenido en torno al 23% desde 2018, lo que indica que no se han logrado mejoras significativas en favor de la inserción e igualdad de las mujeres en la región. Por otra parte, la tasa de desempleo durante 2023 y 2024 ha sido en promedio 2,2% más alta entre las mujeres que entre los hombres (véase el gráfico 13).

**Gráfico 13**  
**América Latina y el Caribe (15 países)<sup>a</sup>: tasa de participación y tasa de desocupación, hombre, mujer y brecha, primer trimestre 2019-primer trimestre de 2024**  
*(En porcentajes)*



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Los países considerados son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

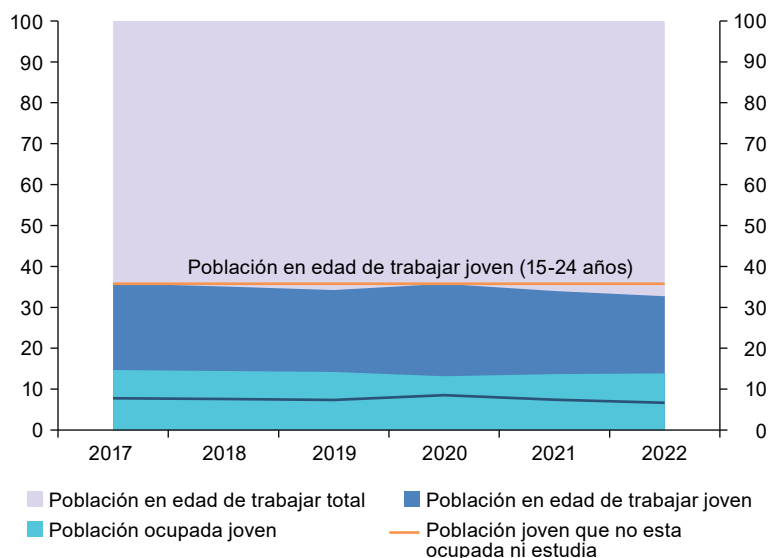
#### 4. Jóvenes

Los jóvenes representan una proporción importante de la población en edad de trabajar en la región. En 2022, el 33% de la población en edad de trabajar tenía entre 15 y 24 años (aproximadamente 89,7 millones de personas sobre un total de 274,6 millones de personas mayores de 15 años). Al centrarse en la población joven ocupada, de acuerdo con el gráfico 14, la misma representaba un 14% del total de la población en edad de trabajar (33,1 millones en 2022), o el 42% de la población joven en edad de trabajar (tasa de ocupación juvenil).

La porción de jóvenes que no trabaja ha disminuido en los últimos años. Esto podría deberse a múltiples causas, entre las que destacan el cambio demográfico que vive la región, que afecta la cantidad de personas en edad de trabajar, y la mayor participación de los jóvenes en el sistema educativo más años de educación, lo que retrasa la entrada al mercado laboral). Sin embargo, también se debe considerar a los individuos que no trabajan ni están en algún tipo de educación o formación, es decir, a la población joven inactiva con potencial de ser activa.

Es importante destacar que, en 2022, el 7% de la población en edad de trabajar, equivalente a aproximadamente 18,3 millones de jóvenes, no trabajaba ni estudiaba. Esta es una población que podría contribuir a la fuerza de trabajo activa o educarse para mejorar su desarrollo laboral futuro. Por lo tanto, se desprende que la región tiene potencial para aumentar o cualificar su fuerza de trabajo.

**Gráfico 14**  
**América Latina (15 países)<sup>a</sup>: distribución de la población joven en la región, 2017-2022**  
*(En porcentajes de la población en edad de trabajar total)*



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOStat [Base de datos en línea] <https://ilostat.ilo.org>.

<sup>a</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay.

### C. Iniciativas regionales para impulsar el trabajo decente: el acelerador mundial de empleo

Desde 2022, se puso en marcha el Acelerador Mundial de Empleo y Protección Social para una Transición Justa, una instancia multilateral que involucra a Estados, organismos de financiamiento, sociedad civil y sector privado. Su enfoque es crear un círculo virtuoso para impulsar un mundo resiliente, sostenible e inclusivo, y promover el trabajo decente para todos y todas.

Su estrategia fundamental es ayudar a los países a alcanzar el trabajo decente y la protección social, basado en la idea transversal de que el desarrollo económico no puede sostenerse sin progreso social (OIT y otros, 2024).

El Acelerador Mundial funciona a través de tres pilares complementarios que se apoyan mutuamente: i) Estrategias y políticas nacionales integradas y basadas en pruebas; ii) Financiación integrada que combina los recursos nacionales y el apoyo financiero internacional; y iii) Aumento de la cooperación multilateral.

Hasta la fecha, el Acelerador se encuentra en una fase pionera, en la que se ha seleccionado un grupo de países de todos los continentes. De América Latina y el Caribe, participan Colombia y Paraguay. En estos países, el Acelerador ha apoyado la implementación de estrategias nacionales de desarrollo, asegurando el compromiso político de alto nivel, estableciendo mecanismos de coordinación gubernamental y comenzando el diseño y desarrollo de hojas de ruta para la implementación de políticas asociadas al empleo. Todo esto bajo la tutela del Acelerador, que provee mecanismos de apoyo técnico a través de equipos especializados, expertos y actividades de cooperación.

En el caso de Paraguay, personalidades del gobierno establecieron un acuerdo para acelerar el progreso hacia los objetivos de desarrollo sostenible y el trabajo decente. En particular, la hoja de ruta incluye la generación de medio millón de puestos de trabajo. En Colombia, a comienzos de 2024, el país se sumó a la iniciativa, con uno de los principales objetivos siendo la definición de una hoja de ruta para un sistema de protección social universal.

El Sistema de Naciones Unidas, a través del impulso de los marcos de financiación nacionales integrados y el Acelerador del Empleo, contribuye de manera significativa brindando cooperación técnica a los países para el desarrollo de Políticas Nacionales de Empleo, específicamente aquellas alineadas con los ODS. Aunque el tema central de esta sección es el Trabajo Decente vinculado directamente al ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, se ha evidenciado que los desafíos laborales de la región y la calidad de vida de las familias abarcan otras áreas de suma importancia, como la reducción de las brechas de género, los incentivos para el empleo juvenil y la formalización de una parte significativa de los empleos en la región.

Como se mencionó en el apartado anterior, la región tiene más de 18 millones de jóvenes que no trabajan ni estudian, además de brechas de género que no han mejorado significativamente en los últimos años, lo que implica tasas de desempleo más altas y tasas de participación más bajas para las mujeres. Asimismo, la región enfrenta niveles alarmantes de informalidad laboral, con más del 45% de empleo informal y países como Perú y Paraguay que superan el 60% en 2023, además del enlentecimiento en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Los marcos de financiación nacionales integrados requieren el compromiso de los gobiernos y una hoja de ruta clara y específica; por tanto, son los países los que deben liderar la utilización de estos recursos técnicos y financieros en favor de su población en edad de trabajar, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población total del país. Esto aplica tanto para los marcos de financiación en general como, en particular, para el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección para las Transiciones Justas.



## IV. Consideraciones finales

La implementación de los marcos de financiación nacionales integrados en la región destaca por su flexibilidad en el diseño de estrategias para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras prioridades nacionales. Esta flexibilidad permite abordar tanto metas específicas, como la erradicación de la desnutrición infantil, como objetivos más amplios que abarcan estrategias integrales de desarrollo nacional. La adaptabilidad de estos marcos facilita a los gobiernos y otros actores clave la movilización de recursos y la alineación de políticas públicas con las necesidades nacionales, contribuyendo así de manera efectiva al cumplimiento de la Agenda 2030 y a la reducción de brechas sociales y económicas en sus respectivos contextos.

Entre las experiencias regionales, destacan los casos de Colombia, Costa Rica y República Dominicana. En Colombia, se llevó a cabo un estudio de financiamiento que permite estimar la inversión necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando recursos públicos, privados y de cooperación internacional. En este contexto, el Gobierno de Colombia implementó un etiquetado del presupuesto nacional y de la cooperación internacional enfocado en las metas globales de los ODS. Además, en colaboración con el PNUD, se desarrollaron e implementaron dos herramientas clave para alinear al sector privado con los marcos de financiación de los ODS: el Mapa de Inversores ODS y el Rastreador Corporativo ODS.

En Costa Rica, el marco de financiación nacional integrado ha sido un insumo valioso en la discusión sobre la implementación de instrumentos financieros, destacando especialmente los bonos verdes. Por su parte, en República Dominicana, se avanzó en identificar las brechas físicas y financieras en los indicadores de desarrollo de las políticas priorizadas, así como se propusieron herramientas de financiamiento innovadoras para financiar la Estrategia Nacional de Desarrollo y los ODS, analizando la factibilidad de su implementación en el país.

En distintos países de la región, los gobiernos subnacionales han asumido una parte significativa de la responsabilidad en la provisión de bienes y servicios públicos, desempeñando un rol crucial en la implementación de políticas orientadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a pesar de la creciente carga de responsabilidades que recae sobre los gobiernos intermedios y locales, esta no ha sido correspondida con una asignación adecuada de recursos, tanto en términos de financiamiento como de capacidades técnicas y legales.

En cuanto a los ingresos, se ha observado que, en la mayoría de los países, los gobiernos subnacionales han diversificado sus fuentes de financiamiento más allá de los ingresos fiscales propios y las transferencias del gobierno central. Para mitigar posibles desbalances verticales, han recurrido a mecanismos alternativos, como las asociaciones público-privadas, el endeudamiento y la colaboración con organizaciones no gubernamentales. En este contexto, los marcos de financiación nacionales integrados pueden jugar un rol importante en el diseño de estrategias locales de desarrollo, que consideren la integración de diversas fuentes de financiamiento y exploren opciones innovadoras que fortalezcan la capacidad de respuesta de los gobiernos subnacionales frente a sus desafíos específicos.

Finalmente, se examina el papel potencial de los marcos de financiación en el mercado laboral para facilitar la implementación de estrategias que promuevan el trabajo decente, un componente esencial para el desarrollo sostenible. Esto es particularmente relevante en contextos como el de América Latina y el Caribe, donde se enfrentan desafíos significativos, como la informalidad laboral, las brechas de género, la baja productividad y el desempleo juvenil.

## Bibliografía

- Ambrosanio, M.F. y Bordignon M. (2006), "Normative versus positive theories of revenue assignments in federations". En *Handbook of fiscal federalism*, Brosio, G. y Ahmad E. (2006): 33. UK: Edward Elgar Publishing Limited.
- Andrian, L., Canavire-Bacarreza, G., Jiménez, J. P., Martínez-Vazquez, J., & Muñoz, A. (2024), *Dependencia de los recursos naturales a nivel subnacional en la Región Andina: Desafíos y reformas*. Inter-American Development Bank.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2024), *Subnational Governments Sector Framework*.
- Bird, R. (2002), *Intergovernmental fiscal relations in Latin America: Policy design and policy outcomes*. Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department, Washington, D.C.
- Brosio, G., Jiménez, J. P., & Ruelas, I. (2019), *Desigualdades territoriales, transferencias de igualación y reparto asimétrico de recursos naturales no renovables en América Latina*. *Revista de la CEPAL*, 2018(126), 63–85. <https://doi.org/10.18356/39b7e725-es>.
- Castañeda, G. y O. Guerrero (2022), *El presupuesto público nacional y los ODS en Colombia: Un análisis de la agenda 2030 desde la metodología de inferencia de prioridades de política (IPP)*, documento de desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), disponible en línea: <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/presupuesto-publico-nacional-y-ods-colombia>.
- Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) (2024a), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/5-P)*, Santiago, 2024.
- \_\_\_\_\_. (2024b), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2024 (LC/PUB.2024/10-P)*, Santiago, 2024.
- \_\_\_\_\_. (2024c), *Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2023 year-in-review and early 2024 developments (LC/WAS/TS.2024/1)*, Santiago, 2024.
- \_\_\_\_\_. (2023a), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2023 (LC/PUB.2023/5-P)*, Santiago, 2023.
- \_\_\_\_\_. (2023b), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2023 (LC/PUB.2023/11-P/Rev.1)*, Santiago.
- \_\_\_\_\_. (2023c), *Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2022 year-in-review and early 2023 developments (LC/WAS/TS.2023/1)*, Santiago, 2023.
- \_\_\_\_\_. (2022), *Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2021 year-in-review and first four months of 2022 (LC/WAS/TS.2022/1)*, Santiago, 2022.
- \_\_\_\_\_. (2021), *Capital flows to Latin America and the Caribbean: 2020 year-in-review in times of COVID-19 (LC/WAS/TS.2021/1)*, Santiago, 2021.
- \_\_\_\_\_. (2020), *Capital Flows to Latin America and the Caribbean 2019 Year-in-Review (LC/WAS/TS.2020/2)*, Santiago, 2020.
- \_\_\_\_\_. (2017), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.

- CEPAL/OIT (2023), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), "Hacia la creación de mejor empleo en la pospandemia", Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 28 (LC/TS.2023/70), Santiago, 2023.
- Engel, E., Fischer, R., Galetovich, A. (2014), Economía de las asociaciones público-privadas. Una guía básica. Colección Lecturas de "El Trimestre Económico", Fondo de Cultura Económica.
- Fretes, V., Radics, & Eguino, H. (2018), Documento de Marco Sectorial de Descentralización y Gobiernos Subnacionales. Versión final. IDB.
- Gómez Sabaini, J.C. y Jiménez, J.P. (2011), El financiamiento de los gobiernos subnacionales: un análisis de casos. Serie Macroeconomía del desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Guerrero, J.P., Martínez, A., Palacios, L., Quiroga, D. y M. Ruiz (2022), BudgetTrackers And Fiscal Transparency, Documento de Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), disponible en línea: [https://fiscaltransparency.net/wp-content/uploads/2023/01/undp\\_co\\_PUB\\_Budget\\_Trackers\\_Fiscal\\_Transparency\\_Ene18\\_2023.pdf](https://fiscaltransparency.net/wp-content/uploads/2023/01/undp_co_PUB_Budget_Trackers_Fiscal_Transparency_Ene18_2023.pdf).
- Jiménez J.P. y Ruelas I. (2016), "El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: evolución, institucionalidad y desafíos". Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 186. CEPAL, Santiago. Disponible en línea: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41007-endeudamiento-gobiernos-subnacionales-america-latina-evolucion-institucionalidad>.
- Muñoz, A., Pineda, E., & Radics, Axel. (2017), Descentralización fiscal y disparidades regionales en América Latina: El potencial de las transferencias de igualación. Interamerican Development Bank.
- Naciones Unidas (2021), Oportunidades para la construcción de un Marco Nacional e Integrado de Financiamiento para el Desarrollo en Costa Rica: Implementación de las principales oportunidades analizadas por la Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo en Costa Rica, disponible en línea: <https://costarica.un.org/es/124306-oportunidades-para-la-construccion-de-un-marco-nacional-e-integrado-de-financiamiento-para>.
- \_\_\_\_\_ (2019), Financing for Sustainable Development Report 2019. Inter-agency Task Force on Financing for Development (New York: United Nations, 2019), disponible en línea: <https://developmentfinance.un.org/dfsdr2019>.
- Oates, W. E. (1999), An Essay on Fiscal Federalism. *Journal of Economic Literature*, XXXVII, 1120-1149.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015), La Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba concede prioridad al trabajo decente. Disponible en línea <https://www.ilo.org/es/resource/article/la-conferencia-sobre-financiacion-para-el-desarrollo-de-addis-abeba-concede>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros (2024), Global Accelerator on Jobs and Social Protection for Just Transitions: Annual report 2023-2024, Geneva: Global Accelerator, 2024. © ILO, FAO, UNDP, UNICEF, UN Women and WFP, 2024.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2024), Making finance work for people and planet: How countries are building their sustainable finance ecosystem through integrated national financing frameworks [https://jointsdgfund.org/sites/default/files/2024-05/making-finance-work-for-people-and-planet\\_final-web.pdf](https://jointsdgfund.org/sites/default/files/2024-05/making-finance-work-for-people-and-planet_final-web.pdf).
- \_\_\_\_\_ (2023), Integrated national financing frameworks and sovereign thematic bonds, disponible en línea: <https://inff.org/resource/integrated-national-financing-frameworks-and-sovereign-thematic-bonds>.
- \_\_\_\_\_ (2022a), SDG alignment and budget tagging: Towards an SDG taxonomy: Analysis for Colombia, disponible en línea: <https://jointsdgfund.org/publication/sdg-alignment-and-budget-tagging-towards-sdg-taxonomy>.
- \_\_\_\_\_ (2022b), Financiación territorial de los ODS: El caso del sistema general de regalías (SGR) en Colombia, disponible en línea: <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/financiacion-territorial-ods-sistema-general-regalias-sgr-colombia>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros (2022a), Memoria institucional del programa Financiando los ODS y atacando la desnutrición crónica infantil, disponible en línea: <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2022-12/MEMORIA3.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2022b), Marco Nacional de Financiamiento Integrado: propuesta para crear una nueva arquitectura financiera para el desarrollo sostenible [Infografía], disponible en línea: <https://jointsdgfund.org/sites/default/files/2022-05/Infografia%CC%81a%20MNF%20eq%20tec3.pdf>.

- Radics, A., Perez Benítez, N., Vázquez Ahued, F., & Ruelas Ávila, I. (2022), Panorama de las relaciones fiscales entre niveles de gobierno de países de América Latina y el Caribe. CEPAL & BID.
- Radics, A., Muñoz, A. y J.P. Jiménez (2022), Una nueva institucionalidad fiscal para reducir la desigualdad regional vinculada a industrias extractivas en América Latina, disponible en línea: <https://dev.focoeconomico.org/2022/10/19/una-nueva-institucionalidad-fiscal-para-reducir-la-desigualdad-regional-vinculada-a-industrias-extractivas-en-america-latina/>.
- Ruelas, I., y N. Pérez (2023), El impacto de las reglas fiscales en el manejo de las finanzas públicas subnacionales: El caso de México y la ley de disciplina financiera. XII Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local.
- Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2023), Plan de Aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2030: Avanzando hacia un futuro sostenible, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, disponible en línea: [https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Plan%20de%20Aceleracio%CC%81n%20ODS%20VF\\_o.pdf](https://ods.cr/sites/default/files/documentos/Plan%20de%20Aceleracio%CC%81n%20ODS%20VF_o.pdf).
- Ter-Minassian, Teresa (2016), Fiscal and Financial Issues for 21st Century Cities, Background and Overview. Brookings.
- Tesouro Nacional (2023), Boletim de Financas dos Entes Subnacionais.
- Tiebout, C. M. (1956), A Pure Theory of Local Expenditures. *Journal of Political Economy*, 64(5), 416–424.
- Young, D. R. (2006), Complementary, supplementary, or adversarial? Nonprofit-government relations. In *Nonprofit & government: Collaboration and conflict*. The Urban Institute.

En este documento se analizan los aportes de los marcos nacionales de financiación integrados en la región. Se destaca su potencial para viabilizar el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras prioridades nacionales, lo que facilita la movilización de recursos y la alineación de las políticas públicas. Algunos ejemplos regionales incluyen países como Colombia, que implementó un etiquetado presupuestario y creó herramientas para promover la participación del sector privado; Costa Rica, que apoyó la elaboración de un marco de referencia para la emisión de bonos soberanos sostenibles, y la República Dominicana, que ha procurado detectar brechas financieras y diseñar herramientas innovadoras para poner en marcha su Estrategia Nacional de Desarrollo. Asimismo, se resalta el potencial de los marcos mencionados en los gobiernos subnacionales, que desempeñan un papel crucial en la provisión de servicios públicos y podrían beneficiarse de alternativas de financiamiento innovadoras y alianzas público-privadas. Finalmente, se exploran los principales problemas que enfrenta el mercado laboral de la región, como la informalidad laboral, las brechas de género y el desempleo juvenil, así como la manera en que los marcos podrían contribuir a la creación de trabajo decente.